



1859

UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Administración Pública

Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica y su relación con el Buen Vivir en la parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja en el año 2022

**Tesis previa a la obtención del título
de Licenciado/a en Administración
Pública**

AUTOR:

Diana Lizbeth Cabrera González

DIRECTOR:

Abg. Jorge Enrique Burneo Celi, Mg. Sc.

Loja-Ecuador

2024

Certificación del trabajo de Titulación

Loja, 28 de junio de 2024

Abg. Jorge Enrique Burneo Celi, Mg. Sc.

DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del trabajo de titulación titulado: **“Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica y su relación con el Buen Vivir en la parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja en el año 2022”**, de autoría del estudiante **Diana Lizbeth Cabrera González**, previa a la obtención del título de **Licenciado en Administración Pública**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto; y, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.

Abg. Jorge Enrique Burneo Celi, Mg. Sc.

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Autoría

Yo, **Diana Lizbeth Cabrera González**, declaro ser autor del presente trabajo de integración curricular o de titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi trabajo de integración curricular en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de Identidad: 1150310199

Fecha: 09 de septiembre del 2024

Correo electrónico: diana.l.cabrera@unl.edu.ec

Celular: 0982155308

Carta de autorización

Yo **Diana Lizbeth Cabrera González** declaro ser autor del trabajo de titulación titulado “**Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica y su relación con el Buen Vivir en la parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja en el año 2022**” como requisito para optar el título de **Licenciada en Administración Pública**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad. La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del trabajo de integración curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinte y cuatro.

Firma:

Autor: Diana Lizbeth Cabrera González

Cédula: 1150310199

Dirección: Loja.

Correo electrónico: diana.l.cabrera@unl.edu.ec

Celular: 0982155308

DATOS COPLEMENTARIOS:

Director del trabajo de titulación: Abg. Jorge Enrique Burneo Celi, Mg. Sc.

Dedicatoria

A Dios y a la Virgencita del Cisne por siempre cuidarme y por haberme dado la fortaleza, paciencia y dedicación durante mi formación universitaria.

Con inmenso amor dedico este trabajo de integración curricular a mis padres Víctor y Alba por el apoyo incondicional en todo el trayecto de mi vida estudiantil, ellos fueron y siempre serán una de mis mayores motivaciones para lograr todas las metas planteadas en mi vida, gracias a su sacrificio y con su arduo trabajo he podido llegar a cumplir esta meta.

A mi hermano Leonardo y a mi hermana Katy, por ser mi fuente de motivación para seguir de pie día tras día, por el apoyo incondicional que me han brindado.

Y, por último, quiero agradecer a mi grupo de vecinos del piso -1, que siempre me apoyaron y fueron mi guía, gracias a ellos he logrado convivir y llevar los mejores recuerdos de la universidad.

Diana Lizbeth Cabrera González

Agradecimiento

Mi más sincero agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica Social y Administrativa, y en especial a la carrera de Administración Pública, por abrirme las puertas donde me formé personal y profesionalmente. Un total agradecimiento a cada uno de los docentes de la Carrera, que me supieron orientar y brindar conocimientos. A mis compañeros que de una u otra manera me supieron ayudar durante todo el trayecto de estudio.

A mi tutor Jorge Burneo, por guiarme en este camino del profesionalismo, por su paciencia y grandes conocimientos impartidos para llevar a cabo el desarrollo de mi trabajo de integración curricular

Índice de contenidos

Portada	i
Certificación del trabajo de Titulación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Tabla de contenido	vii
Índice de tablas.....	x
Índice de figuras.....	xi
Índice de anexos.....	xii
1. Título	1
2. Resumen	2
Abstract	3
3. Introducción	4
4. Revisión de literatura	6
4.1. Antecedentes.....	6
4.2. Marco teórico.....	6
4.2.1. <i>Teoría de la disonancia cognitiva</i>	6
4.3. Marco legal	7
4.3.1. <i>Constitución de la República del Ecuador</i>	7
4.3.2. <i>Ley de Seguridad Pública y del Estado</i>	8
4.3.3. <i>Plan Nacional de Creación de Oportunidades 2021-2025</i>	9
4.3.4. <i>Plan Nacional de la Seguridad Integral</i>	9
4.3.5. <i>Plan estratégico con visión prospectiva de la Policía Nacional</i>	9
4.4. Marco conceptual	11
4.4.1. <i>Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica</i>	11
4.4.2. <i>Seguridad ciudadana y Derechos Humanos</i>	12
4.4.3. <i>Seguridad ciudadana</i>	12

4.4.4. Factores de la inseguridad ciudadana	13
4.4.5. Problemas que ocasionan la inseguridad ciudadana	14
4.4.6. Política pública de seguridad ciudadana	15
4.4.7. Participación ciudadana frente a la inseguridad	15
4.4.8. Formas de participación ciudadana para reducir la inseguridad	16
4.4.9. Importancia de la Seguridad Ciudadana en el Buen Vivir	16
4.4.10. Buen Vivir	16
4.4.10.1. Bases para la construcción del Buen Vivir	17
4.4.10.2. Buen Vivir como condición para una existencia plena	18
4.4.10.3. Convivencia ciudadana en el Buen Vivir	18
4.4.11. Plan de acción	18
4.5. Marco referencial.....	19
5. Metodología	21
5.1. Enfoque de la investigación.....	21
5.2. Diseño de la investigación.....	21
5.3. Tipo de investigación.....	21
5.4. Método.....	21
5.5. Población	21
5.6. Técnicas	23
5.6.1. Encuestas	23
5.6.2. Entrevistas	23
5.6.3. Revisión bibliográfica.....	23
6. Resultados.....	24
6.1. Aplicación de la investigación de campo	24
6.2. Objetivo específico 1: Describir los elementos que caracterizan el derecho constitucional del Buen Vivir y las acciones que realizan los organismos de control conforme el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica en la parroquia rdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja.....	24

6.3. Objetivo específico 2: Identificar los factores que generan inseguridad ciudadana en la parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja en el año 2022.....	31
6.4. Objetivo específico 3: Realizar un plan de acción para el perfeccionamiento de la seguridad ciudadana conforme a los derechos constitucionales del Buen Vivir en la parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja	36
6.5. Objetivo general.....	41
7. Discusión	42
8. Conclusiones	45
9. Recomendaciones	46
10. Bibliografía	47
11. Anexos.....	50

Índice de tablas

Tabla 1 Normativa Constitución del Ecuador	7
Tabla 2 Factores que generan inseguridad ciudadana	13
Tabla 3 Bases del Buen Vivir.....	17
Tabla 4 Barrios de la parroquia Urdaneta.....	20
Tabla 5 Distribución de la muestra.....	22
Tabla 6 Acciones realizados por parte de la Teniente Política.....	30
Tabla 7 Acciones realizadas por parte de la Policía	30
Tabla 8 Acciones realizadas por parte del líder barrial	31
Tabla 9 Factores que generan inseguridad ciudadana	35
Tabla 10 Matriz FODA	37
Tabla 11 Matriz de involucrados	38
Tabla 12 Plan de acción.....	39
Tabla 13 Cronograma.....	41

Índice de figuras

Figura 1 Principios de la Policía Nacional del Ecuador.....	10
Figura 2 Mapa de la parroquia Urdaneta.....	19
Figura 3 Seguridad ciudadana	24
Figura 4 Barrio donde vive	25
Figura 5 Organización del barrio	26
Figura 6 Asistencia a reuniones convocadas por directiva	26
Figura 7 Planificación de seguridad ciudadana.....	27
Figura 8 Patrullaje de la policía.....	28
Figura 9 Frecuencia de los patrullajes.....	28
Figura 10 Satisfacción de vigilancia policial	29
Figura 11 Víctima de delitos	31
Figura 12 Acciones sobre seguridad ciudadana	32
Figura 13 Acciones aplicadas.....	32
Figura 14 Causas que generan inseguridad	33
Figura 15 Deficiencias de la Policía Nacional	33
Figura 16 Atención por parte del Estado en seguridad ciudadana	34

Índice de Anexos

Anexo 1 Formato de la encuesta aplicada.....	50
Anexo 2 Resultado de la aplicación de las entrevistas.....	52
Anexo 3 Evidencias de la aplicación de las encuestas	60
Anexo 4 Evidencias de las entrevistas	60
Anexo 5 Certificado de la traducción del resumen.	61

1. Título

Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica y su relación con el Buen Vivir en la parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja en el año 2022

2. Resumen

La presente investigación analizó el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica y su relación con el Buen Vivir en la parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja en el año 2022, mediante la descripción de los elementos que caracterizan el derecho constitucional del Buen Vivir y las acciones que realizan los organismos de control conforme el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica en la parroquia Urdaneta. Así mismo, identificar los factores que generan inseguridad ciudadana, además, la elaboración de un plan de acción para el perfeccionamiento de la seguridad ciudadana conforme a los derechos constitucionales del Buen Vivir. Para dar cumplimiento a los objetivos planteados se aplicó la metodología investigación-acción, los métodos aplicados fueron el deductivo y analítico. Las técnicas aplicadas fue la encuesta realizada a la población de los barrios que conforman la parroquia Urdaneta, en un rango de edad que oscilan entre los 20-64 años, dando una población de 310 personas encuestadas, en el cual se pudo conocer los elementos que caracterizan el derecho constitucional del Buen Vivir conforme lo establece el Plan, identificando los principales factores que ocasionan inseguridad ciudadana como son los altos niveles de desempleo y el bajo nivel educativo que poseen los habitantes de la parroquia Urdaneta y, también, se realizó la entrevista a 3 autoridades de la parroquia Urdaneta para determinar las acciones que realizan los organismos de control conforme al Plan, las principales acciones que realizan son los operativos preventivos de control en todos los barrios, pero por la falta de logística se identificó que no se han podido cumplir con todos los planificados; una vez analizados los resultados se pasó a la discusión en donde se comparó y se analizó la teoría de la disonancia cognitiva con los resultados obtenidos, para luego dar paso a las conclusiones y recomendaciones.

Palabras claves: Seguridad ciudadana, Buen Vivir, organismos de control.

2.1 Abstract

This research analyzed Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica and its relationship with the Buen Vivir in the Urdaneta parish, Saraguro canton, Loja province in the year 2022, through the description of the elements that characterize the constitutional right of Buen Vivir and the actions carried out by the control agencies according to Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica in the Urdaneta parish. Likewise, to identify the factors that generate citizen insecurity, as well as the elaboration of an action plan for the improvement of citizen security in accordance with the constitutional rights of Buen Vivir. In order to fulfill the proposed objectives, the research-action methodology was applied, the applied methods were deductive and analytical.

The techniques applied were the survey conducted to the population of the neighborhoods that make up the Urdaneta parish, in an age range ranging from 20-64 years, giving a population of 310 people surveyed, in which it was possible to know the elements that characterize the constitutional right of Buen Vivir as established in the Plan, identifying the main factors that cause citizen insecurity such as high levels of unemployment and the low educational level of the inhabitants of the Urdaneta parish.

Also, 3 authorities of the Urdaneta parish were interviewed to determine the actions carried out by the control agencies in accordance with the Plan; Once the results were analyzed, we moved on to the discussion where we compared and analyzed the theory of cognitive dissonance with the results obtained, and then gave way to the conclusions and recommendations.

Key words: Citizen security, Buen Vivir, control agencies.

3. Introducción

La función primordial del Estado Ecuatoriano es garantizar a todos los ciudadanos un ambiente pleno de seguridad y paz donde todos los habitantes sean tratados de una manera igualitaria sin discriminación alguna, mejorando su calidad de vida y con ello alcanzando el Buen Vivir o Sumak Kawsay, pero para lograr todo eso se requiere la participación de las instituciones públicas, gobiernos locales y la participación de la ciudadanía (Consejo Nacional de Planificación -CNP). La seguridad ciudadana tiene el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población por ende que en el artículo 393 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) menciona que, el Estado garantizará la seguridad humana mediante políticas públicas y acciones integradas por parte de los organismos competentes encargados de la seguridad ciudadana como es la Policía Nacional como principal ente gubernamental de lucha contra la delincuencia.

En la actualidad, el Estado ecuatoriano llevó a cabo el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica (2019) el cual busca generar los mecanismos de convivencia que aporten a consolidar una paz construida sobre las bases de las relaciones sociales, políticas y económicas que permitan el ejercicio pleno de los derechos humanos, y para realizar su análisis se encontró con la problemática de que existe inseguridad la misma que es producida por diversas causas como son los altos niveles de desempleo, bajo nivel educativo, violencia familiar, falta de principios, y los bajos niveles de organización los mismos que dan paso a que existan pandillas y que se dedican a consumir sustancias sujetas a fiscalización (Pazmay, 2021) y de esta manera exista mayor inseguridad en la parroquia Urdaneta.

La investigación de esta problemática se dio por el interés de conocer cómo está la parroquia Urdaneta en cuestión de seguridad, ya que últimamente ha venido sufriendo constantes delitos y violencia esto se da por la falta de un UPC, la poca presencia policial, la falta de logística que tiene la policía para socorrer todas las emergencias presentadas especialmente en los barrios más alejados de la zona urbana, porque son de difícil acceso. El propósito de esta investigación fue analizar el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica en relación con el Buen Vivir, por lo que se realizó el trabajo de campo mediante la aplicación de encuestas dirigidas a los habitantes de la parroquia Urdaneta y entrevistas dirigidas a las autoridades de la parroquia. Para la ejecución de esta investigación se empleó la siguiente metodología de investigación de carácter cualitativo utilizando el método deductivo que permitió realizar un análisis de la realidad de los habitantes de cada uno de los barrios referente a la seguridad ciudadana. La discusión se relaciona con los objetivos de investigación, relacionando la información bibliográfica con los resultados obtenidos a través

de las técnicas de investigación, finalmente, se concluye que la seguridad dentro de la parroquia Urdaneta se ve afectada por los altos niveles de desempleo que enfrentan los habitantes y los organismos de control hacen todo lo posible para atender las emergencias pero no cuentan con las herramientas necesarias para poder satisfacer las necesidades de todos los habitantes.

4. Revisión de literatura

4.1. Antecedentes

El autor Aguirre, (2019) realizó una investigación con la temática “Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana para alcanzar el Buen Vivir en el Cantón Pillaro”, en la cual expone que el 71% de los encuestados consideran a la seguridad ciudadana es una acción emanada por parte del Estado, la ciudadanía debe participar en la seguridad ciudadana para combatir la delincuencia, la violencia, el robo y otros problemas de inseguridad. Esto se convertirá en un bien común que promoverá una cultura de paz en la sociedad. Además, según la investigación de Aguirre, (2019), un 29% de los encuestados desconocen lo que es seguridad ciudadana. (p.54)

De la misma manera Collahuazo, (2018) en su investigación “Diagnóstico de la seguridad ciudadana en la parroquia Vilcabamba de la provincia de Loja durante el periodo 2018”, se pudo conocer con un 31% que la primera causa de inseguridad es la falta de seguridad policial, esto se da por la limitación del transporte ya que los barrios rurales son muy lejanos y no se dan los patrullajes correspondientes, otro factor es el alcoholismo, consumo y venta de drogas es un problema habitual en la población, ya que la expansión de los mismos dan lugar a mayor inseguridad trayendo consigo efectos negativos como son las enfermedades y una mala imagen para los habitantes. (p.76)

4.2. Marco teórico

Las teorías ayudan a comprender los procesos, o evoluciones de algún tema de investigación, su principal función es la descripción del fenómeno de estudio, juegan un rol muy importante dentro de la investigación porque trata de nuevos conocimientos que se desprenden de una investigación con el fin de otorgarle una validación científica. (Granada, 2015) (p.1)

4.2.1. Teoría de la disonancia cognitiva

Conocida por sus siglas en inglés CDT, la teoría de la disonancia cognitiva propuesta por el psicólogo estadounidense León Festinger sostiene que “el Estado genera información que al ser restringida a la opinión pública genera síntomas de indignación, inconformidad, desconfianza y zozobra” (Carreón & Cruz, 2013) (p.3)

La teoría de la disonancia cognitiva explica cómo las personas intentan mantener la estabilidad interna de sus creencias y de las ideas que han interiorizado; teoría que define como incomodidad, tensión o ansiedad que experimentan los individuos cuando sus creencias o

actitudes entran en conflicto con lo que hacen. Un choque que lleva a un cambio en la conducta por defender creencias o actitudes llegando al autoengaño para reducir el malestar que produce. La relación entre la mentira y la disonancia cognitiva llama la atención de investigadores. Festinger, demostró que la mente de quienes se autoengañan resuelve la disonancia cognitiva “aceptando la mentira como una verdad”. (Parrini, 2022) (p.1)

Cuando este síndrome se convierte en política de Estado las consecuencias sociales suelen ser insospechadas. El país termina administrado por un gobierno que no hace, no cumple o no comunica lo que ejecuta en su gestión a veces comunica a su conveniencia como por ejemplo habla de “oportunidades de trabajo”, cuando en realidad se trata de precarización laboral; presume de “reactivación económica”, cuando los empresarios se quejan de asfixia impositiva con nuevos tributos que empobrecen a la clase media; especula con supuestas “medidas educativas” en favor de la juventud, mientras que la Senescyt entorpece los planes de estudio a miles de jóvenes; proclama “acciones en favor de la niñez y la maternidad”, no obstante que en las calles se reprime a mujeres que exigen sus derechos, convirtiendo su práctica política en un quehacer que no alcanza a percibir y al país y sus necesidades, causando una total discordia con la nación que lo eligió. (Parrini, 2022) (p.2)

Frente a este panorama, la protesta social se legitima en el derecho constitucional que tiene la ciudadanía a expresar su desaliento y disconformidad con el gobernante que no encuentra forma de sintonizar con el pueblo, que da tratamiento policial y militar a lo que debe ser respuesta social. (Parrini, 2022) (p.2)

4.3. Marco legal

La normativa aplicable dentro del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica y su impacto con el Buen Vivir en relación al orden jerárquico su aplicación se encuentra descrito a continuación:

4.3.1. Constitución de la República del Ecuador

Tabla 1

Normativa Constitución del Ecuador

Artículo	Descripción
Art 85	La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos los cuales se orientarán a hacer afectivo el Buen Vivir, el Estado tiene la obligación de distribuir de manera justa el presupuesto para la ejecución de las políticas públicas, garantizando la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Art 3	Los deberes primordiales del Estado, planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al Buen Vivir
Art 277	Para la consecución del Buen Vivir, serán deberes generales del Estado <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza. 1. Generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento. 7. Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.
Art 275	El Buen Vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.
Art 393	El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos
Art 163	La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.

Nota. Elaboración propia. Tomado de la Constitución del Ecuador, (2008).

4.3.2. Ley de Seguridad Pública y del Estado

La Ley de Seguridad Pública y Del Estado, (2015) alude que la seguridad ciudadana es una política de Estado, destinada a fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, en especial el derecho a una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de delincuencia, la protección de víctimas y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del Ecuador. Con el fin de lograr la solidaridad y la reconstitución del tejido social, se orientará a la creación de adecuadas condiciones de prevención y control de la delincuencia; del crimen organizado; del secuestro, de la trata de personas; del contrabando; del coyoterismo; del narcotráfico, tráfico de armas, tráfico de órganos y de cualquier otro tipo de delito; de la violencia social; y, de la violación a los derechos humanos. (Art. 23)

Según manifiesta la Ley de Seguridad Pública y Del Estado, (2015), el sistema de seguridad pública y del Estado está conformado por la Presidencia de la República, quien lo dirige, las entidades públicas, las políticas, los planes, las normas, los recursos y los procedimientos, con sus interrelaciones, definidos para cumplir con el objeto de la presente ley; y, las organizaciones de la sociedad que coadyuvan a la seguridad ciudadana y del Estado. Los

organismos e instituciones responsables del Sistema de Seguridad Pública y del Estado están sujetos al control de los organismos superiores de las funciones del Estado, legislativo, judicial y de Control y Transparencia social. (Art. 5)

4.3.3. *Plan Nacional de Creación de Oportunidades 2021-2025*

El Plan de Creación de Oportunidades (2021-2025), “recoge las esperanzas y sueños de millones de ecuatorianos de cada rincón de la patria abarcando 5 ejes como el económico, social, seguridad integral, transición ecológica e institucional” (p.10)

El Plan de Creación de Oportunidades (2021-2025), se enfoca en fortalecer la seguridad integral, para ello el gobierno establecerá políticas que van enfocadas a enfrentar problemas como la delincuencia, que afectan la seguridad ciudadana como la delincuencia y el crimen organizado, también busca mejorar el Sistema de Rehabilitación Social, seguridad vial, reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias. Los graves problemas de inseguridad ocasionan que los ciudadanos pierdan la confianza en las instituciones, esta falta de confianza provoca un bajo nivel de denuncias de los perjudicados. (p.76).

4.3.4. *Plan Nacional de la Seguridad Integral*

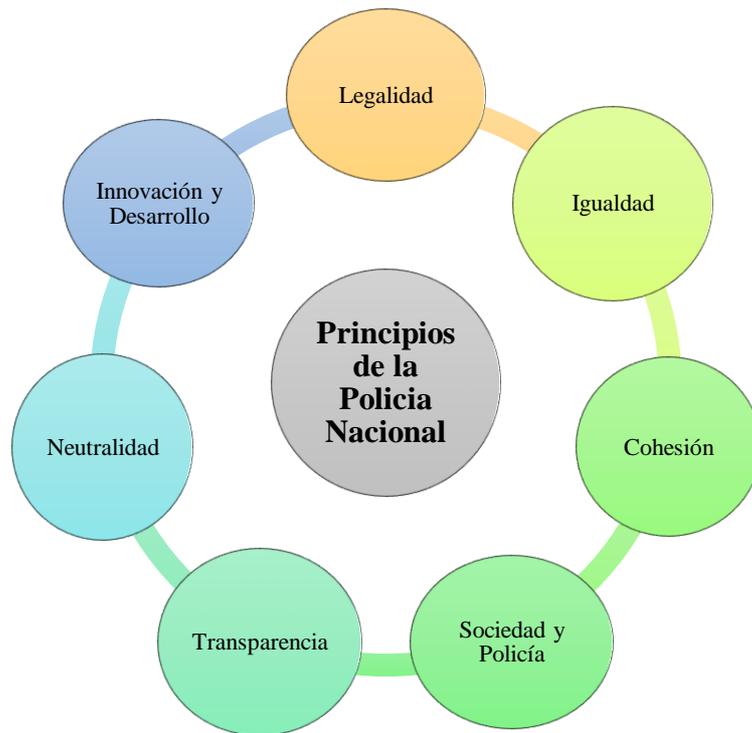
Dentro del Plan Nacional de Seguridad Integral (2019-2030) la seguridad ciudadana constituye el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando amenazas de violencia en la población y permitiendo una existencia de manera segura y pacífica. Es considerada como un bien público que implica la protección efectiva que garantice los derechos humanos inherentes a la persona, haciendo hincapié principalmente en el derecho a la vida, la integridad personal y la libertad de movimiento. En la actualidad el concepto de seguridad es sumamente amplio que evoluciona entorno a como la sociedad evoluciona. (p.36).

4.3.5. *Plan estratégico con visión prospectiva de la Policía Nacional*

El Plan Estratégico Con Visión Prospectiva de La Policía Nacional, (2022-2025), hace hincapié en la seguridad detallándole como un eje transversal necesario para el Buen Vivir dentro y fuera de la sociedad, favoreciendo a la convivencia pacífica, desarrollando el comercio, el turismo, la industria mejorando la calidad de vida de los habitantes (p.14).

Dado que la seguridad ciudadana es un derecho constitucional el Plan Estratégico Con Visión Prospectiva de La Policía Nacional, (2022-2025) tiene como misión “atender la seguridad ciudadana y orden público y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional”, y contempla siete principios (p.59).

Figura 1
Principios de la Policía Nacional del Ecuador



Nota. Elaboración propia. Adaptado de Plan Estratégico con visión prospectiva de la Policía Nacional, (2022-2025).

La función primordial del Estado ecuatoriano es garantizar a todos los ciudadanos un ambiente pleno de seguridad y paz donde todos los habitantes sean tratados de una manera igualitaria sin discriminación alguna, mejorando su calidad de vida y, con ello, alcanzando el Buen Vivir o Sumak Kawsay, pero, para lograr todo eso se requiere la participación de las instituciones públicas, gobiernos locales y la participación de la ciudadanía, dado que, la seguridad ciudadana tiene el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población, por ende, que en el artículo 393 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) menciona que, “el Estado garantizará la seguridad humana mediante políticas públicas y acciones integradas por parte de los organismos competentes encargados de la seguridad ciudadana como es la Policía Nacional como principal ente gubernamental de lucha contra la delincuencia”.

En la actualidad, el Estado ecuatoriano llevó a cabo el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica (2019), en el cual la fuerza de la Policía Nacional es la principal que se debe enfocar en buscar generar los mecanismos de convivencia que aporten a consolidar una paz construida sobre las bases de las relaciones sociales, políticas y económicas que permitan el ejercicio pleno de los derechos humanos; sobre todo, para luchar contra la inseguridad, que de acuerdo a las investigaciones es producida por diversas causas

como son los altos niveles de desempleo, bajo nivel educativo, violencia familiar, falta de principios, y los bajos niveles de organización, que dan paso a que existan pandillas y que se dedican a consumir sustancias sujetas a fiscalización y, de esta manera, se cree mayor inseguridad en los diferentes territorios a nivel nacional.

Dentro de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Con Visión Prospectiva de La Policía Nacional, (2022-2025) tenemos los siguientes enfocados a la seguridad ciudadana:

OE1: - Incrementar la efectividad de la seguridad ciudadana y el orden público en el territorio nacional: La Policía Nacional se enfoca a la mejora continua y efectiva, para lo cual realiza acciones enfocadas a incrementar la seguridad y convivencia pacífica enmarcadas a las normativas legales, los derechos alineados a los principios de calidad de servicio.

OE2: - Incrementar la confianza de la ciudadanía en la Policía Nacional: Enfocado a generar y potenciar la proximidad, credibilidad del actuar y la comunicación de la institución policial con la ciudadanía mediante estrategias de policía comunitaria y la mejora continua de la calidad del servicio preventivo, con acciones orientadas a la solución de conflictos, fortalecimiento de la prevención comunitaria, social y situacional, mediante la práctica de la doctrina policial, basada en valores y principios institucionales.

4.4. Marco conceptual

4.4.1. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica, (2019) es una política pública basada en la encuentro de múltiples fuentes de exploración, teniendo como objetivo principal la participación de la ciudadanía, asociada con el Ministerio del Interior y de Policía Nacional, cuyos equipos de investigación han cubierto todas las áreas necesarias para la creación de una Política Pública de Seguridad Ciudadana, abarcando los insumos conceptuales, históricos y normativos pertinentes para la construcción, sostenimiento y transversalización de los enfoques de derechos humanos. (p. 12)

La seguridad ciudadana es uno de los bienes públicos más preciados, porque nos permite ejercer derechos y libertades para vivir en un entorno seguro, pacífico y de confianza. La seguridad ciudadana es más que la mera lucha contra los delitos. Abarca también ámbitos como la prevención de la violencia, la cohesión de la comunidad, la resolución de conflictos, la eficiencia del sistema de justicia, la efectividad de la rehabilitación social, entre otros. (Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica, 2019). (p. 22)

4.4.2. Seguridad ciudadana y Derechos Humanos

En el siglo XIII, se refirieron por primera vez los Derechos Humanos desde una visión liberal, en donde la libertad consiste en no vulnerar contra la vida, la dignidad de las personas, y los derechos deben tener límites, los cuales deben ser determinados por la ley, para ser consagrados como estatutos sin perjudicar a los demás, y para que estos derechos se cumplan se necesita de la fuerza pública en donde debe ser de utilidad de todos y no de utilidad particular.(Barba, 1989) (p.3)

En la antigüedad derechos humanos no eran evidenciados debido a que solo se propagaba el orden público mismo que era cumplido a través del uso de la fuerza y la supremacía del poder por parte del Estado y las instituciones encargadas del orden, pero ya con el transcurso del tiempo los Estados impulsan la seguridad ciudadana mediante fuerzas especializadas las mismas que están prestas para el uso de la ciudadanía y que van acorde a las circunstancias salvaguardando siempre la garantía de los derechos de las personas.(Castillo, 2015). (p.17)

4.4.3. Seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana es un proceso que implica fortalecer y proteger el orden, combatiendo con las amenazas de violencia dentro de una población, dando como resultado una convivencia segura y tranquila entre los pobladores de una comunidad. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013)

El tema de la seguridad ciudadana es un factor primordial para la convivencia dentro de la sociedad y debe estar insertado para ser tratado dentro de la agenda pública, este tema debe ser punto focal de discusión orientado a lograr el principio de transparencia y de participación ciudadana para así generar confianza, desarrollo y sustentabilidad dentro de una comunidad. La ciudadanía es la condición de pertinencia de los individuos a una comunidad política, encarnada por el Estado vinculado por leyes, instituciones ante la cual tienen deberes y derechos, por lo tanto, la ciudadanía incluye la capacidad y el conocimiento de la participación y el compromiso de cada individuo de la comunidad, cumpliendo con sus deberes y responsabilidades por el hecho de pertenecer legalmente a una comunidad. (Sánchez-Vélez et al., 2021) (p.4)

La seguridad ciudadana constituye un componente indispensable para toda capacidad de desarrollo, el desarrollo es un proceso por el cual una comunidad progresa y crece económica, social, cultural o políticamente, esta definición da a conocer que la sociedad a lo largo del tiempo siempre ha buscado la manera de mejorar su calidad de vida. En realidad, la economía y la seguridad, son los pilares fundamentales para el desarrollo comprendido desde

el tema de derecho por lo cual pasa a ser obligación del Estado a respetar este derecho. (Sánchez-Vélez et al., 2021) (p.5)

Es por ello que la seguridad ciudadana es un elemento de vigilancia que ha establecido procesos de política pública que inicia desde la implementación de acciones policiales de “cero tolerancias” hasta cosas mayores como la utilización de los cuerpos de seguridad como los militares o policías, para poder analizar este punto de investigación de este complejo fenómeno que no precisa soluciones fáciles ni inmediatas, sino al contrario son procesos de largo proceso de largo alcance se requiere de la participación de diversos actores. (Tapia, 2016) (p.12)

4.4.4. Factores de la inseguridad ciudadana

Los principales factores son los siguientes:

Tabla 2

Factores que generan inseguridad ciudadana

Factores	Definición
Violencia intrafamiliar	Creer y vivir en un ambiente de violencia familiar puede tener efectos negativos para el individuo, sus efectos son que se integren a bandas y pandillas. Los niños y los jóvenes están acostumbrados a vivir en la violencia, sin afectos y sin respeto.
Pobreza y marginación	La pobreza y la marginación se traducen en bajos niveles de calidad de vida y en bajas expectativas de mejora para la población, por falta de oportunidades, aumentan la propensión a la violencia y a la inseguridad.
Presencia de pandillas juveniles	La ausencia de oportunidades de educación formal, empleo durante la adolescencia, en combinación con escasos recursos en el hogar, llevan a los jóvenes a la necesidad formar pandillas, cometiendo actividades ilícitas, que en muchos casos también se destinan a financiar el consumo de drogas y alcohol.
Presencia de armas, drogas y alcohol	Es una de las variables que más incide en la generación de la violencia y criminalidad en una comunidad en la mayoría de los delitos graves se utilizan armas y, en gran cantidad de casos, quienes las usan están bajo el influjo de drogas o alcohol.
Bajos niveles de organización	Uno de los temas más complejos en el ámbito de la seguridad pública es el rol de las comunidades en construir y preservar ambientes seguros. Sin embargo, la experiencia histórica indica que la seguridad de una comunidad surge, en primera instancia, de la forma en que sus miembros se cuidan entre ellos y frente los externos, estableciendo una serie de valores y reglas de respeto y convivencia
Ineficiencia de la policía y falta de seguridad policial.	La presencia precaria de la autoridad es uno de los puntos más delicados del escenario de inseguridad pública, pues no hay forma en la que los ciudadanos

Nota. Elaboración propia. Adaptado de Factores que propician la violencia y la inseguridad, Herrera, (2018).

4.4.5. Problemas que ocasionan la inseguridad ciudadana

Según Tapia, (2016) la “inseguridad ciudadana atenta contra las condiciones básicas que permiten la convivencia pacífica en la sociedad y pone en peligro los derechos fundamentales del ser humano; así, garantizar la seguridad de los ciudadanos constituye una razón de ser del Estado” (p.104).

Sin embargo, en una sociedad compleja y de riesgo, entre los funcionarios encargados se observan conductas poco deseables que resaltan la incertidumbre poniendo retos de eficacia y legitimidad a las instituciones, esto refleja la ineficiencia de las instituciones encargadas de mantener el orden y la paz, en medida en que la percepción de inseguridad aumenta. En el trascurso del Estado Moderno encontramos que su legalidad ha ido en decadencia, es común que los ciudadanos pierdan espacios de participación frente al monopolio que ejerce el Estado el cual se ha convertido en una organización de violencia para la represión de una clase cualquiera y está orientado al ciudadano común y corriente, en donde el Estado controla mediante reglas y ordenes dominantes.(Tapia, 2016) (p.104)

Por lo tanto, hoy en día la convivencia pacífica en una sociedad se encuentra amenazada por la existencia de conflictos que generan conductas violentas y que han surgido por diversas causas entre ellas podemos señalar a dos, una es la crisis económica que afecta a la mayor parte de los países y la otra es la crisis de valores, que han generado pobreza, desempleo, alcoholismo, corrupción, pérdida de confianza, etc. Pero también podemos señalar que la sociedad necesita un orden con el objetivo que cada habitante pueda alcanzar la construcción de una mejor persona, mediante el desarrollo de un ambiente de vida determinado por la armonía, la paz y la convivencia ciudadana. (Carhuamaca, 2018) (p.46)

Las conductas violentas representan una ruptura entre los habitantes de una sociedad y las normas de Convivencia Social y Pacífica, que son orientadas a todas las personas y el no aceptación de estas normas da paso a un comportamiento delictivo que afectan a la libertad de los derechos de todos los habitantes, es por eso que en estos últimos tiempos la violencia alcanza espacios cada vez más impresionantes en todo el mundo y en especial en el continente latinoamericano, y esto representa un riesgo que atenta contra la vida y la salud de los habitantes, afectando el funcionamiento de múltiples organizaciones. (Carhuamaca, 2018) (p.47)

4.4.6. *Política pública de seguridad ciudadana*

La política pública de seguridad ciudadana en Ecuador tiene como finalidad “eliminar las amenazas de violencia y criminalidad contra la población en el marco del respeto” (“Plan Específico de Seguridad Pública y Ciudadana,” 2019) (p.13)

La seguridad ciudadana comprende el conjunto de acciones que tienen por finalidad consolidar la convivencia pacífica, el respeto a los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencia a través la interacción de actores públicos, privados, con la participación activa de la ciudadanía, por ende el Ministerio del Interior en coordinación con la Policía Nacional contribuyen a la reducción de los factores de vulnerabilidad y al incremento de aquellos de protección, mediante el fortalecimiento de la confianza y la relación Estado sociedad con el objetivo de disminuir los índices delincuenciales y controlar los comportamientos contrarios a la convivencia social en todo el territorio nacional. (“Plan Específico de Seguridad Pública y Ciudadana,” 2019) (p.23).

4.4.7. *Participación ciudadana frente a la inseguridad*

La participación ciudadana es un concepto que está estrechamente relacionada con la seguridad debido a que la ciudadanía se encuentra organizada y hace que los ciudadanos se involucren en la elaboración, decisión y ejecución de los problemas públicos que les competen o son de su interés haciendo respetar sus derechos que se encuentran establecidos en la Constitución de la República del Ecuador.(Dammert, 2007) (p.16)

Mediante la participación ciudadana se pretende lograr establecer vínculos de dialogo entre el Estado y la ciudadanía, dando como resultado una mejor comunicación para controlar los delitos que son cometidos dentro de las comunidades, pueblos o ciudades en general. Los planes, programas y proyectos que constituye el gobierno, sirven para brindar mayor conocimiento y para que las comunidades puedan participar para así controlar y disminuir los delitos, ya que se puede realizar mediante la organización de los pobladores y el apoyo a los mismos mediante distintos programas impulsados por parte del gobierno. (Dammert, 2007) (p.16)

Es decir, los programas implementados por parte del gobierno procuran el fortalecimiento y empoderamiento de las comunidades en donde los pobladores participen de una manera activa y constante, de tal manera que se obtengan resultados positivos y no sean solo espectadores de un problema social que día tras día agrava más destruyendo así la correcta convivencia social. (Dammert, 2007) (p.17)

4.4.8. Formas de participación ciudadana para reducir la inseguridad

La ciudadanía es el principal beneficiario de la seguridad que ofrece el Estado, y es por ello que el Estado debe adoptar un rol muy importante para que las políticas públicas que han sido emitidas sean cumplidas en su totalidad, teniendo un impacto deseado, destacando que las políticas públicas no están sujetas a involucrar a la seguridad represiva y de dominación, en los últimos tiempos han sido diseñadas para trabajar con la ciudadanía y así obtener mejores resultados y con esta estrategia disminuir la inseguridad presentada en las comunidades, pueblos o ciudades. (Alvarado, & Davis, 2021) (p.2)

La forma más frecuente para combatir la inseguridad son las denuncias, las mismas ayudan a las autoridades encargadas de la seguridad ciudadana a fortalecer los programas de seguridad, otra manera para contribuir son los programas de prevención de delito, los mismos que cuentan con canales de comunicación que favorecen a enterarse más rápido de cualquier información, otra forma de participación es mediante capacitaciones comunitarias, ya que en estas reuniones participan los ciudadanos como conocedores de la realidad y fomentan la confianza con las autoridades, identificando los problemas específicos de seguridad. En esta parte de la lucha contra la inseguridad es muy importante la participación de las asociaciones de empresarios, debido a que ellos cuentan con guardias privados. Todas estas formas de participación tienen que estar emitidas mediante normas y leyes que aseguren su legalidad y no afecten contra los derechos. (Alvarado, & Davis, 2021) (p.2)

4.4.9. Importancia de la Seguridad Ciudadana en el Buen Vivir

Dado que la seguridad ciudadana es un derecho escrito en la Constitución de la República del Ecuador 2008, y si este no es respetado por parte del Estado o de las demás instituciones genera una inestabilidad emocional y produce una conmoción social vulnerando el derecho que abarca el Buen Vivir, mismo que va de mano con la seguridad.

La importancia de la Seguridad Ciudadana es indispensable para el desarrollo productivo, económico, social de los ciudadanos, y mediante las diferentes normativas el Estado consagra el cumplimiento del orden y la seguridad, brindando a la sociedad una cultura de paz en donde se desarrolle el ser humano en todos sus ámbitos. (Aguirre, 2019)

4.4.10. Buen Vivir

El Buen Vivir es un concepto multidimensional, es decir abarca temas como la educación, salud, vivienda, entre otras, pero también se requiere de otras dimensiones a ser analizadas como por ejemplo el derecho de las comunidades, pueblos y nacionalidades, o inclusive los derechos de la naturaleza. El Buen Vivir comprende aspectos objetivos como

subjetivos y es un concepto complejo porque comprende una pluralidad de unidades de análisis como son personas, habitantes y naturaleza, una pluralidad de unidades de medida tanto monetarias como no monetarias. En el caso de las personas, el Buen Vivir implica que estas satisfagan sus condiciones materiales u objetivas, como la educación, salud y vivienda, etc., así como los aspectos subjetivos es decir sentir que las cosas que hace en la vida son valiosas, la satisfacción de vida, el optimismo, la felicidad. Además, en la cosmovisión indígena el Buen Vivir comprende una dimensión espiritual, la cual no necesariamente puede ser religiosa, como por ejemplo la consideración de la Pacha Mama como algo sagrado. (León, 2015) (p.6)

Según (León, 2015) se entiende al Buen Vivir como “el goce efectivo de los derechos de las personas, las comunidades, pueblos y nacionalidades y el ejercicio de sus responsabilidades, en un marco democrático, de convivencia armónica ciudadana, convivencia armónica con la naturaleza y de primacía del bien común y el interés general” (p.7)

4.4.10.1. Bases para la construcción del Buen Vivir.

Las bases fundamentales para la construcción del Buen Vivir se establecen en la Constitución de la República del Ecuador en la cual se la puede sintetizar en 3 grandes temas:

Tabla 3

Bases del Buen Vivir

Bases fundamentales del Buen Vivir	Definición
La estructura económica	En la parte de estructura económica hace referencia incentivar procesos de acumulación de recursos para redistribuir sus beneficios, lo que incluía generar capacidades a nivel país (carreteras, hidroeléctricas, puertos, aeropuertos, etc.) e incentivar un conjunto de industrias básicas, pensando en el uso responsable de los recursos naturales para transitar hacia una economía que supere su dependencia en el extractivismo.
Los derechos de la naturaleza	El manejo responsable de los recursos naturales, para beneficio colectivo de la sociedad, junto con la protección de la diversidad biológica, la prevención de la degradación del suelo y una respuesta adecuada al cambio climático.
Los derechos de los seres humanos	Ecuador se rige como un Estado constitucional de derechos y justicia, cuyo deber principal se basa en garantizar y respetar los derechos humanos, sin discriminación alguna. Así, la Constitución estipula el reconocimiento más favorable de derechos y su aplicación sobre cualquier norma jurídica o acto del poder público

Nota. Elaboración propia. Adaptado de Post-crecimiento y Buen Vivir por Endara, (2016).

Es por ello por lo que es necesario crear las bases materiales para el Buen Vivir, es decir replantear las relaciones de producción, circulación y consumo, uno de los objetivos fundamentales del proceso de transformación en Ecuador es el cambio de la estructura productiva, dejando de ser un país cuyo patrón de acumulación se basa en la producción de materias primas, para pasar a ser una economía basada en el conocimiento, este es un proceso de largo plazo, y sin ello no se lograra el Buen Vivir. La producción de valor agregado al proceso productivo es el camino propuesto para dejar de ser una economía extractivita. (Endara, 2014) (p.246)

4.4.10.2. Buen Vivir como condición para una existencia plena.

Para lograr la correcta armonía dentro de un entorno existen 4 condiciones que son fundamentales; vida, salud, educación y seguridad. La vida es el requisito indispensable al momento de nacer y hacerlo en un hogar adecuado, es una condición necesaria pero no suficiente en la formación del ser humano, existe otra situación de vital importancia, el cuidado de su salud, sin salud no existe crecimiento, desarrollo, educación y seguridad. Es por el ello que la vida, educación, salud y seguridad son de vital importancia en la formación del ser humano. Acceder al derecho de todos los servicios de salud de calidad, sin tener el pendiente de lo económico debería ser un elemento clave en las agendas de todos los gobiernos. (Villafranca & Pérez, 2018) (p.6)

4.4.10.3. Convivencia ciudadana en el Buen Vivir.

La convivencia ciudadana se encuentra vinculada a la existencia pacífica y armónica de grupos humanos en un mismo espacio, así como lo estipula el Art. 66 de la Constitución de la República del Ecuador del 2008, el gobierno garantiza la convivencia armónica de los diferentes grupos étnicos sin ningún tipo de discriminación.

Según (Aguirre, 2019) manifiesta que para que “exista un ambiente armónico con unas buenas relaciones interpersonales, seguridad, paz de debe tener presente el respeto como la solidaridad entre la comunidad son dos valores imprescindibles para que la convivencia armónica sea posible”. (p.69)

4.4.11. Plan de acción.

Un plan de acción según Morales, (2020) “es una presentación resumida de las tareas que deben realizarse por ciertas personas, en un plazo de tiempo específicos, utilizando un monto de recursos asignados con el fin de lograr un objetivo dado” (p.1)

El plan de acción es un espacio para discutir qué, cómo, cuándo y con quien se realizarán las acciones, es a su vez la representación real de las tareas que se deben realizar, asignando responsables, tiempo y recursos para lograr un objetivo. (Morales, 2020) (p.2).

Por otro lado, el autor Subirats, (2008), nos manifiesta que el plan de acción es un conjunto de decisiones prioritarias para el garantizar la producción eficiente y oportuna de productos para llevar a cabo decisiones concretas que beneficien a la población objetivo, el uso del plan de acción permite identificar las acciones que son necesarias, los recursos que serán necesitados, en un plazo determinado para así lograr mitigar un problema (p.189)

4.5. Marco referencial

4.5.1. Ubicación y límites

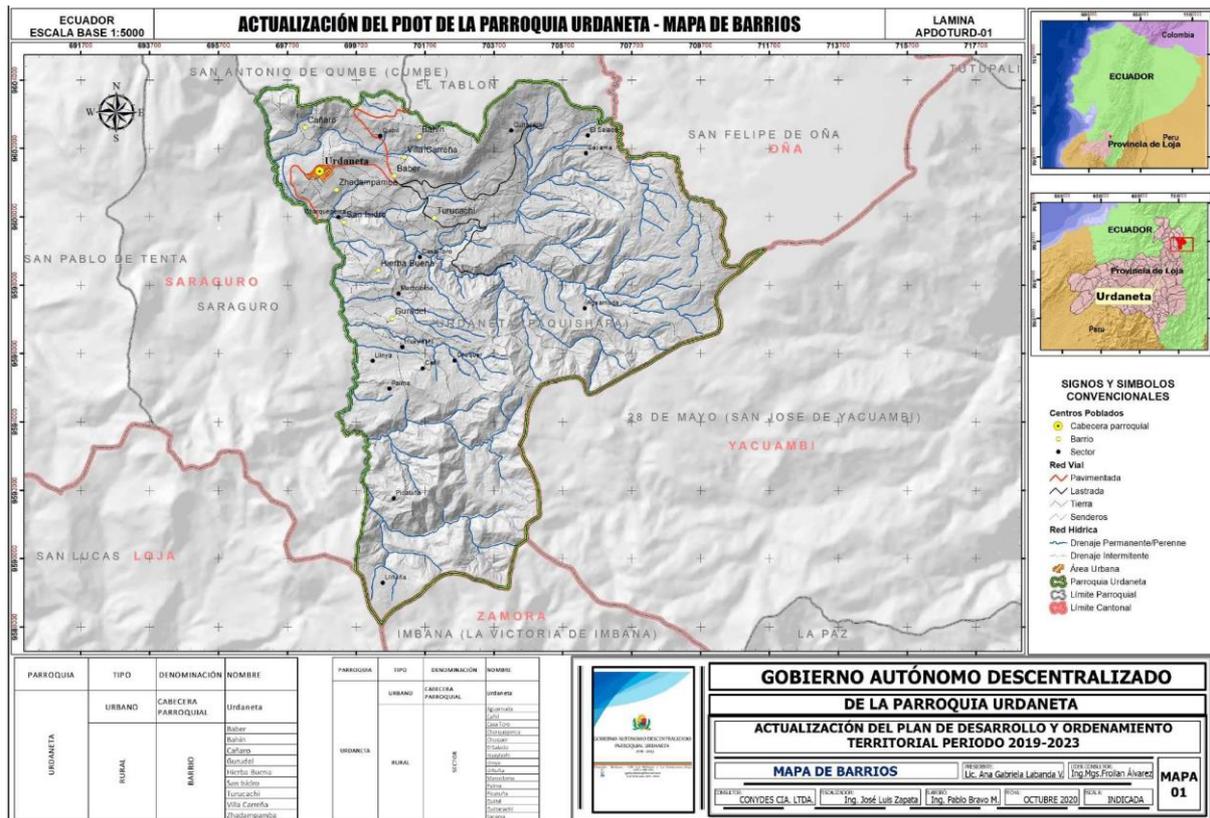
La parroquia Urdaneta, es una de las 10 parroquias que comprende el cantón Saraguro, se ubica al Sur de Quito, la capital de Ecuador. La parroquia limita al norte: con la parroquia El Tablón; al sur con el cantón Saraguro; al este con la provincia de Zamora Chinchipe; y al oeste con la parroquia San Antonio de Cumbe.

4.5.2. División barrial

La Parroquia Urdaneta, tiene 10 barrios, 1 barrio urbano y 9 rurales, como se puede observar en el siguiente mapa:

Figura 2

Mapa de la parroquia Urdaneta



Nota. Adaptado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Descentralizado Parroquia Rural Urdaneta, (2019-2023).

Tabla 4

Barrios de la parroquia Urdaneta

Barrio Urbano	Cabecera parroquial		
	Baber	Bahin	Cañaro
	Gurudel	Hierba Buena	San Isidro
Barrios Rurales	Turucachi	Villa Carreña	Zhadampamba

Nota. Adaptado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Descentralizado Parroquia Rural Urdaneta, (2019-2023).

5. Metodología

En la parte de la metodología se hace referencia a las maneras procedimentales utilizadas para alcanzar los objetivos planteados en la presente investigación.

5.1. Enfoque de la investigación

Por la naturalidad de los datos, para el cumplimiento de los objetivos planteados la presente investigación recopilará información cualitativa, la misma que recoge datos descriptivos, con información dada por las personas ya sea de manera escrita hablada o, constituido por un conjunto de técnicas para recoger sobre el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica y su relación con el Buen Vivir, en la parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja en el año 2022.

5.2. Diseño de la investigación

El diseño que se aplicó en el presente proyecto de investigación es no experimental, debido a que la información se la tomará tal cual se encuentra en la realidad, y no se manipulará ningún tipo de variables de estudio relacionada con la problemática.

5.3. Tipo de investigación

El tipo de investigación que se utilizó es descriptivo debido a los instrumentos que se van a utilizar para la recolección de información, ya que no se logra evidenciar resultados de estudios previos con facilidad, además será una investigación-acción.

5.4. Método

El método deductivo: Este método ayudó al abordaje de esta problemática, debido a que se requiere tomar información de carácter general a través de la revisión literatura que ayude a la fundamentación del problema en manera específica. También me permitió llegar a una conclusión directa de la investigación, facultando la deducción de nueva información o nuevos conocimientos sobre el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica y su relación con el Buen Vivir.

5.5. Población

La población se identifica como el conjunto de todos los individuos, objetos, personas, eventos, etc. en los que se desea estudiar el fenómeno. Estos deben reunir las características de lo que es objeto de estudio.

En la presente investigación estará conformada por los habitantes que comprenden las edades de 20-64 años, misma que ascienden a un número de 1631 proyectados para el año 2022 según el PDOT de la parroquia Urdaneta. (Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial 2019-2023.)

Debido al número de habitantes es necesario obtener una muestra a través de la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{E^2(N - 1) + Z^2 * P * q}$$

En donde:

n: Es el tamaño de la muestra poblacional a obtener

N: Es el tamaño de la población total

Z: Es el valor obtenido mediante niveles de confianza

e: Representa el límite aceptable de error de muestra

p: Porcentaje de la población que tiene el atributo deseado

q: Porcentaje de la población que no tiene el atributo deseado

$$n = \frac{(1.96)^2 * (0.5) * (0.5) * (1631)}{(0.05)^2(1631 - 1) + (1.96)^2 * (0.5) * (0.5)}$$

$$n = \frac{1566}{4.075 + 0.9604}$$

$$n = \frac{1566}{5.0354}$$

$$n = \frac{1566}{4.075 + 0.9604}$$

$$n = 310$$

Se obtiene una muestra poblacional de 310 habitantes para ser encuestados.

Tabla 5

Distribución de la muestra

Nro.	Barrios	Número de personas a encuestar
1	Cabecera Parroquial	74
2	Turucachi	73

3	Baber	15
4	Bahin	21
5	Zhadampamba	19
6	San Isidro	9
7	Gurudel	51
8	Cañaro	39
9	Villa Carreña	6
10	Hierba Buena	3
Total		310

Nota. Elaboración propia.

5.6. Técnicas

5.6.1. Encuestas

Se realizó un cuestionario con preguntas de tipo cerrada y con opciones de selección múltiple aplicadas a la población objetivo con la finalidad de recabar información sobre el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica y su relación con el Buen Vivir, en la parroquia Urdaneta.

5.6.2. Entrevistas

Se aplicó esta técnica con el fin de obtener información pertinente por parte de los actores claves, que son materia de investigación y el resultado se lo aplicara para cumplir los objetivos específicos, para ello se diseñó una guía de entrevista con preguntas de carácter abierto acorde a la investigación.

5.6.3. Revisión bibliográfica

Se utilizó la revisión bibliográfica para conocer el estado actual del tema, averiguando que se sabe y que aspectos quedan por estudiar, y los resultados de la revisión bibliográfica me sirvieron para explicar las razones por la cual han conducido o motivado la elección del tema de investigación.

6. Resultados

6.1. Aplicación de la investigación de campo

Para cumplir con los dos primeros objetivos específicos se formuló una encuesta (ver anexo 1) conformada por 11 preguntas, la cual se dirigió a la población entre la edad de 20- 64 años de todos los barrios que conforman la parroquia Urdaneta, con el objetivo de poder conocer sobre el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica y su relación con el Buen Vivir en el año 2022.

La encuesta se realizó a 310 personas en los 10 barrios que conforman la parroquia Urdaneta, de las cuales 1 barrio es urbano y 9 son rurales, para la aplicación de las encuestas fue dividida de manera proporcional en relación al número de habitantes de cada barrio existentes, de los cuales el 56% de los encuestados son mujeres y el 44% a hombres.

También se realizó entrevistas a las autoridades de la parroquia, en las cuales se pudo obtener información en lo que tiene que ver con los métodos e inconvenientes en la aplicación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica en la parroquia Urdaneta.

6.2. Objetivo específico 1: Describir los elementos que caracterizan el derecho constitucional del Buen Vivir y las acciones que realizan los organismos de control conforme el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica en la parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja

Para el cumplimiento de este objetivo se realizó encuestas en las cuales se recobró la siguiente información en lo que tiene que ver con la descripción de los elementos que caracterizan el derecho constitucional del Buen Vivir.

Figura 3

Seguridad ciudadana

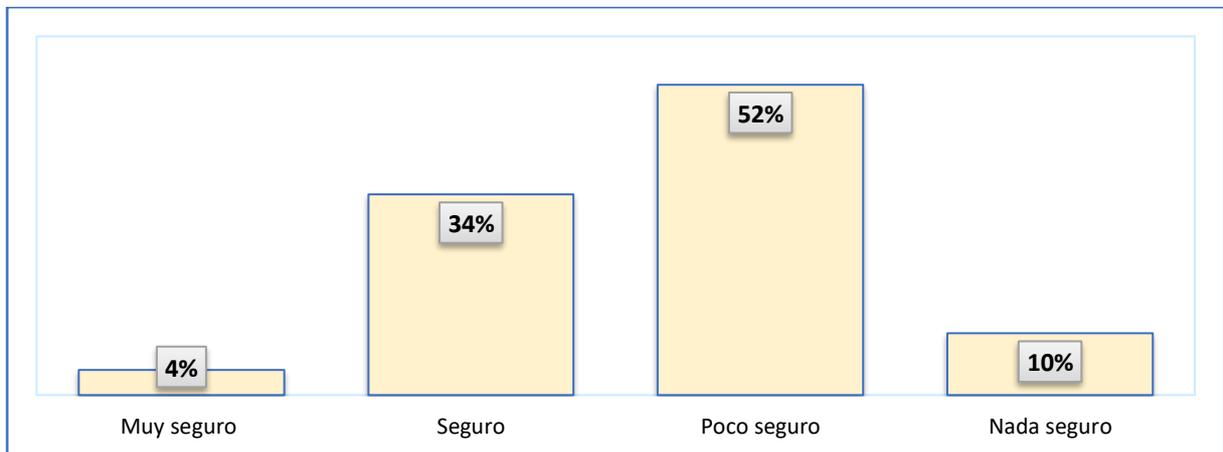


Nota. Elaboración propia. Tomada de la ciudadanía de la Parroquia Urdaneta.

El 41% de la población encuestada describe a la seguridad ciudadana como la situación en donde las personas pueden vivir libres de amenazas, es decir, en una parroquia libre en donde se garanticen y cumplan todos sus derechos como habitantes. Un 29% de la población encuestado entiende a la seguridad ciudadana como la protección a la comunidad con la participación de la población y la policía, con un 16% comprenden a la seguridad ciudadana como el respeto a los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencia y, por último, con un 14% interpretan a la seguridad ciudadana como las acciones realizadas para combatir todo tipo de inseguridad. Por tanto, se demuestra que las personas del sector tienen bien claro el significado de seguridad ciudadana, mismo que se ha visto alterado en este último tiempo, lo que hace el llamado de generar estrategias y acciones para mitigar este suceso.

Figura 4

Barrio donde vive

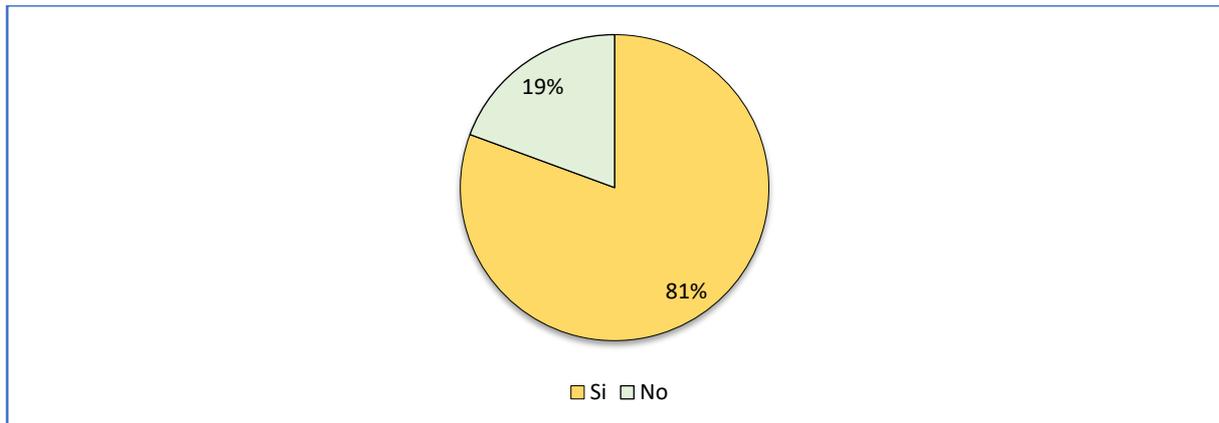


Nota. Elaboración propia. Tomada de la ciudadanía de la Parroquia Urdaneta.

La población encuestada manifiesta que el barrio donde ellos habitan lo consideran poco seguro con un 52%, esto se debe a que en los últimos meses la parroquia Urdaneta ha venido presentando una ola de inseguridad; mientras que, un 34% de los encuestados manifiestan que sí es seguro el barrio donde ellos habitan, un 10% contestaron que no es nada seguro el barrio donde ellos habitan y, tan solo un 4% de los encuestados dan a conocer que el barrio donde ellos habitan es muy seguro. En vista a esto, una vez más se comprueba que se necesita urgentemente aplicar un plan que posibilite aplicar estrategias y acciones en beneplácito de la seguridad integral de toda la comunidad, pues, de no hacerlo, de seguro el incremento delincencial es probable que aumente en el corto plazo.

Figura 5

Organización del barrio

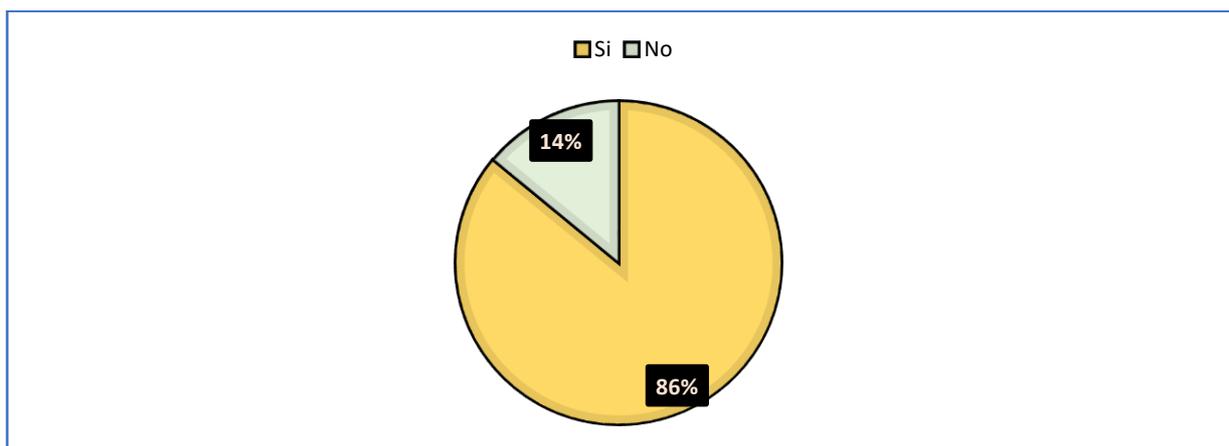


Nota. Elaboración propia. Tomada de la ciudadanía de la Parroquia Urdaneta.

Dentro de la encuesta aplicada la mayor parte de los encuestados con un 81% respondieron que el barrio donde ellos habitan está organizado, es decir, cuentan con una directiva activa o cuentan con algunas organizaciones que trabajan en beneficio del barrio y un 19% de los encuestados contestaron que el barrio donde ellos habitan no está organizado. Por lo tanto, se evidencia que, efectivamente, el barrio a pesar de que está organizado para poder combatir con la delincuencia no logra ser seguro en su totalidad, pues, el hecho de que la población vaya en aumento hace que no se pueda prever en todos los lugares que pertenecen a la parroquia, por lo cual, es necesario agruparse por barrio o lugar con el objeto de prevenir que se siga asentando la inseguridad en el corto y mediano plazo.

Figura 6

Asistencia a reuniones convocadas por directiva



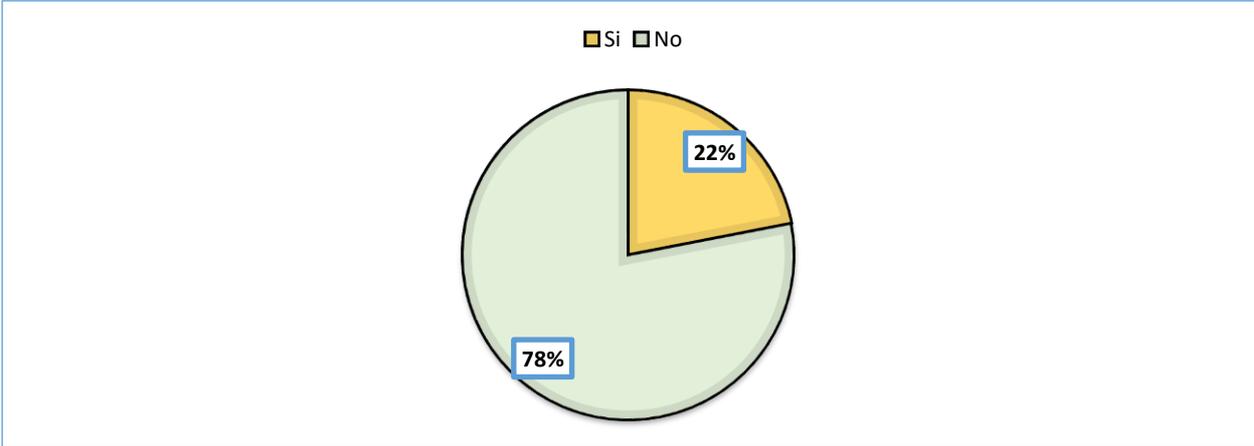
Nota. Elaboración propia. Tomada de la ciudadanía de la Parroquia Urdaneta.

De los que contestaron que su barrio si está organizado un 86% contestaron que, si asisten a todas las reuniones que son convocadas por la directiva, mientras que un 14% contestaron que no asisten a las reuniones, esto se debe a que no tienen tiempo para asistir a las

reuniones, otra causa es que trabajan fuera de la parroquia y, por ende, no pueden asistir a las reuniones. Por lo cual, sin duda que el asistir a este tipo de reuniones les permitirá estar más alertas, más unidos con el propósito de crear ideas y planes que coadyuven a su integridad personal y familiar, lo importante es que en cada reunión logren avances que se puedan ejecutar en el poco tiempo posible.

Figura 7

Planificación de seguridad ciudadana

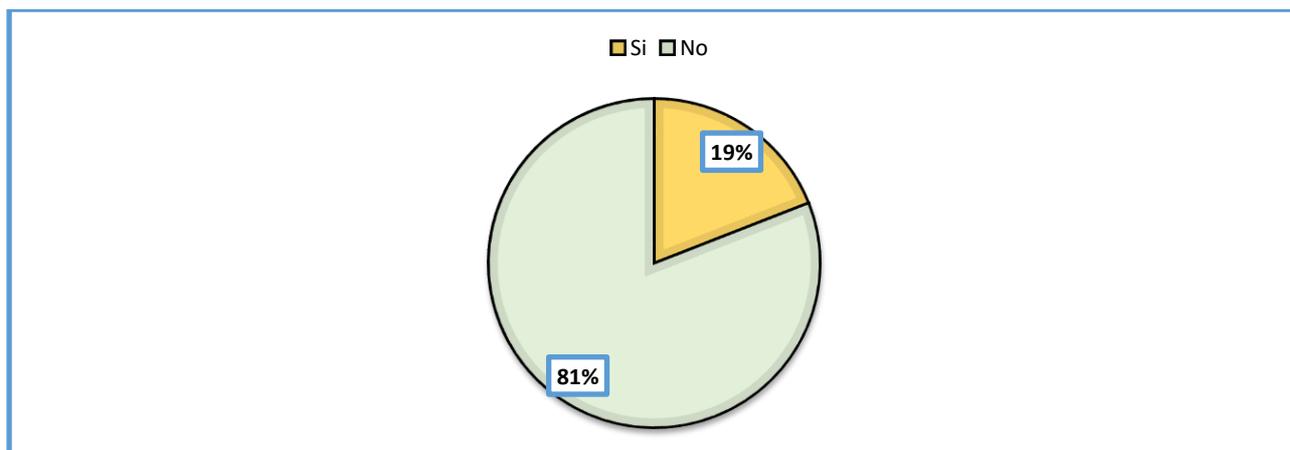


Nota. Elaboración propia. Tomada de la ciudadanía de la Parroquia Urdaneta.

En el tema de planificación de seguridad ciudadana dentro de los barrios, con un 22% de los encuestados manifiestan que si existe esta planificación dentro de los barrios las mismas son juntas vecinales, brigadas barriales y planificaciones con la policía, por otro lado, de manera mayoritaria tenemos que un 78% de los encuestados dentro de su barrio mencionan que no existe ningún tipo de planificación en lo que tiene que ver con la seguridad ciudadana. Determinando así, que no hay una planificación previa para poder luchar con la inseguridad, demostrando la incapacidad parroquial de poder unir fuerzas que les permita mitigar la delincuencia y, con ello, lograr una mejor calidad de vida como lo establece el Plan del Buen Vivir-Sumak Kawsay.

Figura 8

Patrullaje de la policía

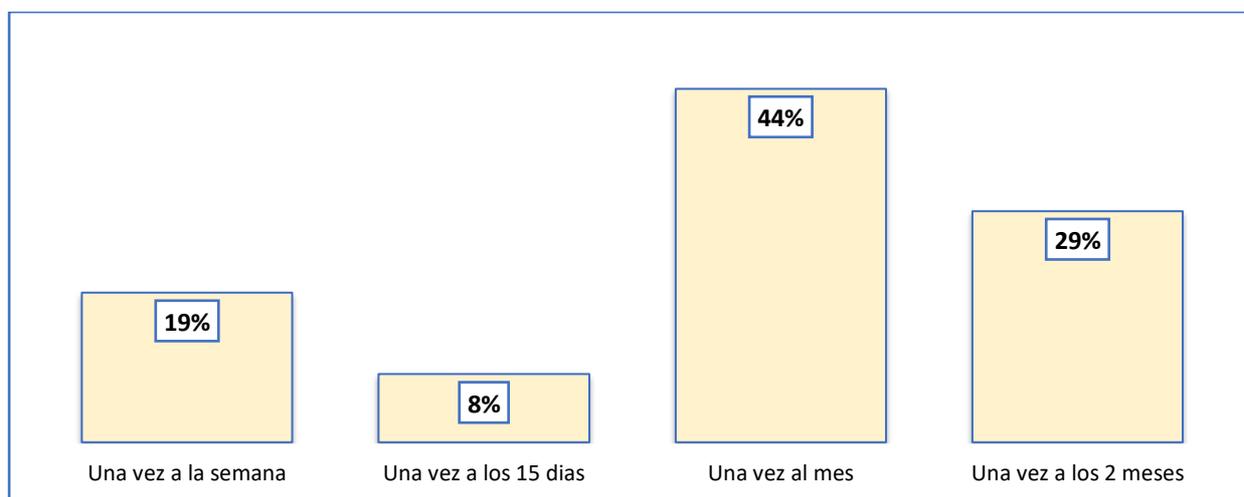


Nota. Elaboración propia. Tomada de la ciudadanía de la Parroquia Urdaneta.

En lo que tiene que ver con los patrullajes realizados por la policía tenemos que el 81% de los encuestados respondieron que la policía no efectúa patrullajes dentro de sus barrios y, un 19% de los encuestados contestaron que la policía si realiza patrullajes dentro de su barrio. Pues esto se evidencia en la inseguridad que existe en la parroquia, y es que, la Policía Nacional al no cumplir correctamente y constantemente con sus funciones se tiende a percibir inseguridad en el sector, por lo que urge generar planes conjuntamente entre Policía y comunidad con el objeto de mejorar esta situación que aminorase la delincuencia en Urdaneta.

Figura 9

Frecuencia de los patrullajes



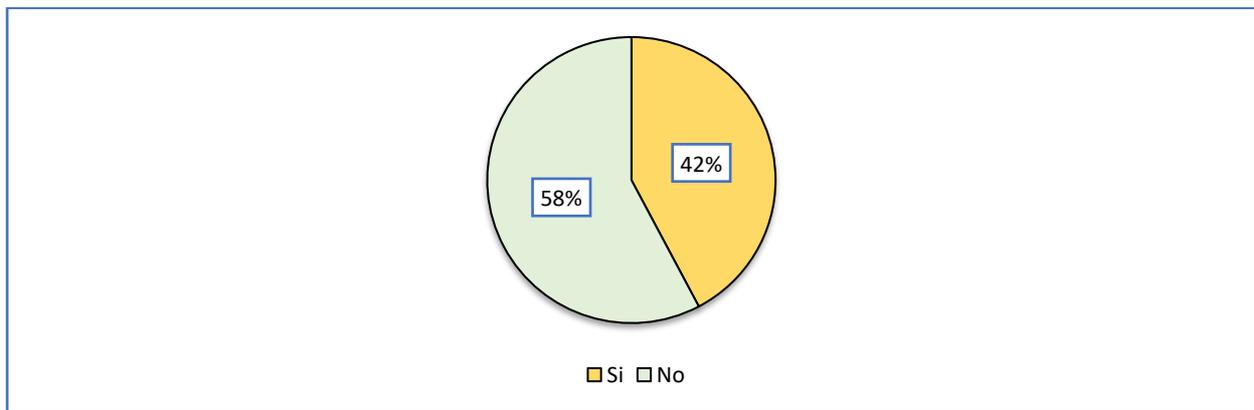
Nota. Elaboración propia. Tomada de la ciudadanía de la Parroquia Urdaneta.

Con respecto a la frecuencia en la cual se realizan los patrullajes el 44% de los encuestados supieron manifestar que se realiza una vez al mes, mientras que un 29% respondieron que se realiza un patrullaje a los 2 meses esto se debe a que son barrios seguros y no requieren de constante vigilancia, un 19% de los encuestados contestaron que se realiza un

patrullaje a la semana y un 8% contestaron que se realizan un patrullaje a los 15 días esto se debe a que son barrios más cercanos o también que presentan alguna emergencia por la cual requieren de la presencia de la Policía. En base a estos datos se demuestra una vez más el poco control policial que se da en la parroquia, lo que hace que de poco se vaya incrementando la delincuencia, por lo que debería implementarse un cronograma de patrullaje más seguido y paulatino con miras a mitigar las inseguridades.

Figura 10

Satisfacción de vigilancia policial



Nota. Elaboración propia. Tomada de la ciudadanía de la Parroquia Urdaneta.

El 58% de los encuestados expresaron su insatisfacción de la vigilancia policial, esto se debe a que rara vez la policía hace un recorrido de prevención por los barrios alejados, y solo acuden cuando se presenta alguna emergencia y por el tema de la logística no avanzan a llegar rápido, mientras que, un 42% de las personas encuestadas manifestaron que si se encuentran satisfechas con la vigilancia policial. En vista a esto, se continúa demostrando que la ciudadanía en Urdaneta se encuentra inconforme con el actuar policial, lo que sin duda ha hecho que se incremente el desorden y la delincuencia como tal, por tal razón, en la planificación de reuniones se podría tratar este suceso con la finalidad de lograr un acuerdo con la policía para que exista una mayor vigilancia y más recorridos durante la semana.

Para dar cumplimiento a este objetivo también se utilizó la entrevista (ver anexo 2) a las autoridades para conocer las acciones que realizan en el tema de seguridad ciudadana

Se entrevistó a 3 autoridades como son:

- Teniente política de la parroquia Urdaneta.
- Policía Nacional del Ecuador encargado de la parroquia Urdaneta.
- Líder del barrio Bahín.

La teniente política por medio de la entrevista supo manifestar que la seguridad ciudadana es un organismo la cual se centra en acciones las cuales permiten brindar seguridad

a la ciudadanía y esto se lo realiza a través del cumplimiento del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica en coordinación con la Policía Nacional las principales acciones que realizan son las siguientes:

Tabla 6

Acciones realizados por parte de la Teniente Política

Acciones por parte de la Teniente Política de la Parroquia Urdaneta
<ul style="list-style-type: none"> • Operativos de control de productos caducados. • Operativos para el decomiso de productos de contrabando como el alcohol artesanal. • Controles en espacios públicos, para que no estén libando en la vía pública. • Campañas de prevención y sanción en el tema de seguridad. • Controlar el desarrollo de espectáculos públicos. • Coordinar los operativos de control de la delincuencia con la Policía Nacional.

Nota. Elaboración propia. Tomada de la ciudadanía de la Parroquia Urdaneta.

El encargado de la Policía Nacional del Ecuador manifestó que en primer lugar dan cumplimiento a los art. 158 y 163 de la Constitución de la República del Ecuador, en los cuales ellos garantizan el orden público y promueven acciones para establecer el Buen Vivir es decir la armonía y el bienestar de las habitantes. Las acciones que el realiza en el tema de seguridad ciudadana son las siguientes:

Tabla 7

Acciones realizadas por parte de la Policía

Acciones por parte del Policía en la Parroquia Urdaneta
<ul style="list-style-type: none"> • Se maneja mediante un cuadro de mando integral. • Por cada delito tienen estrategias diferentes. • Realizan operativos de control por todos los barrios. • Controles en espacios públicos, para que no estén libando en la vía pública. • Realizan la rendición de cuentas a sus superiores. • Siempre están en evaluaciones permanentes.

Nota. Elaboración propia. Tomada de la ciudadanía de la Parroquia Urdaneta.

El líder del barrio Bahín supo manifestar que la mayor debilidad que encuentra en este sector es la desunión y la poca participación de los moradores en las actividades en lo que tiene que ver con las capacitaciones que ofrece la teniente Política y la Policía Nacional, pero cuando se trata de una emergencia la gente es muy participativa y siempre se preocupa por el bienestar de los demás y dentro de las acciones que desarrolla el presidente del barrio Bahín son las siguientes:

Tabla 8

Acciones realizadas por parte del líder barrial

Acciones por parte del líder barrial
<ul style="list-style-type: none">• Asistir a las reuniones convocadas por parte de la Tenencia Política.• Asistir a las reuniones convocadas por parte de la Policía Nacional.• Estar presto ante cualquier emergencia que se presente a cualquier vecino.• Vigilar por la garantía y el ejercicio de los derechos.• Comunicar a su barrio cualquier información relevante.• Cuando existe alguna emergencia reunir a los vecinos mediante el cacho o Kipa.

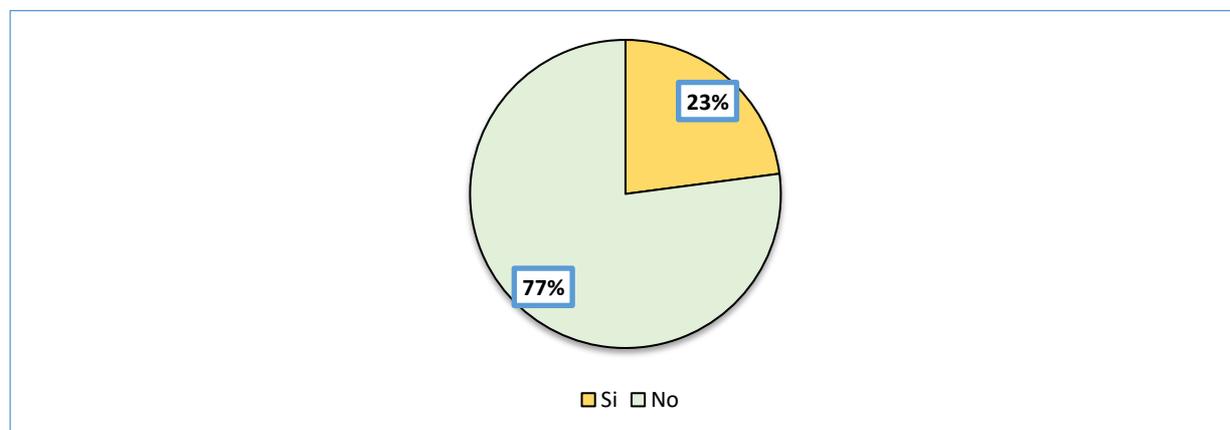
Nota. Elaboración propia. Tomada de la ciudadanía de la Parroquia Urdaneta.

6.3. Objetivo específico 2: Identificar los factores que generan inseguridad ciudadana en la parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja en el año 2022

Para dar cumplimiento al segundo objetivo se realizó encuesta la misma que sirve para determinar los factores que generan inseguridad en la parroquia Urdaneta, y través de las mismas se recolecto la siguiente información:

Figura 11

Víctima de delitos

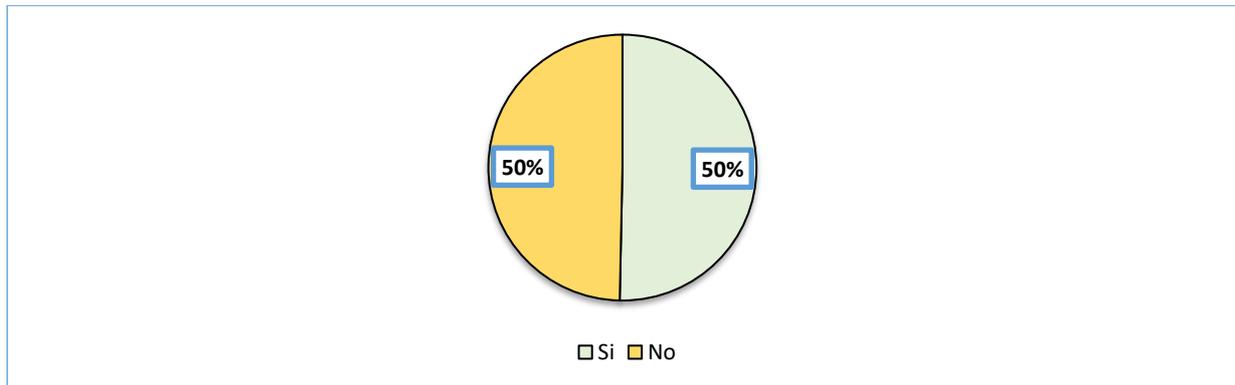


Nota. Elaboración propia. Tomada de la ciudadanía de la Parroquia Urdaneta.

A raíz de las encuestas realizadas a los habitantes de la parroquia Urdaneta, tenemos que un 77% de los encuestados respondieron que no han sido víctimas de alguno delito o robo dentro de la parroquia, mientras que un 23% contestaron que si han sido víctimas de algunos delitos como el principal delito es el robo de ganado, robo de accesorios de los carros o motos, robos dentro de los domicilios y robo de sembríos. Por lo tanto, es importante tomar en cuenta esta participación con la finalidad de aminorar este porcentaje de delitos, solo así, se podrá contribuir en la paz y seguridad que necesita actualmente la parroquia Urdaneta.

Figura 12

Acciones sobre seguridad ciudadana

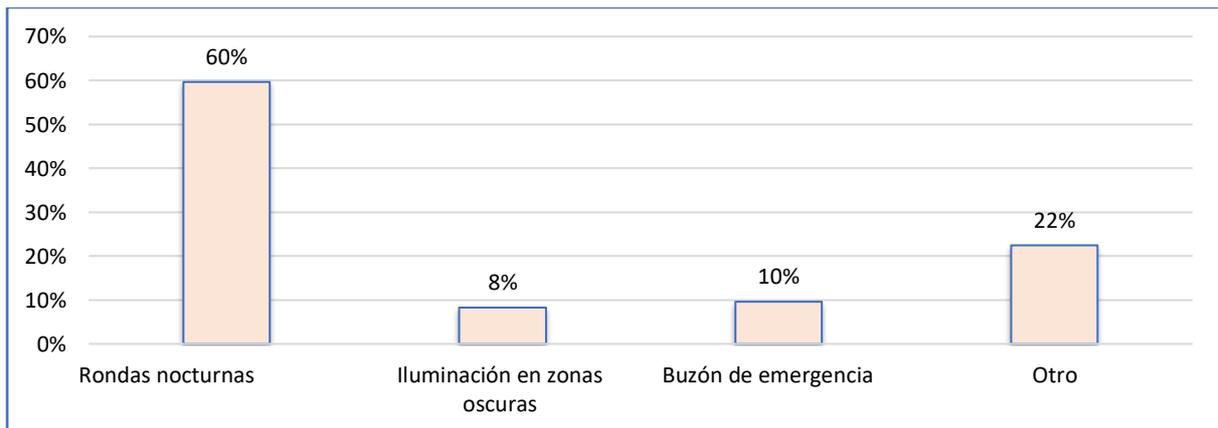


Nota. Elaboración propia. Tomada de la ciudadanía de la Parroquia Urdaneta.

Según los datos obtenidos a través de la encuesta se tiene que un 50% de los encuestados contestaron que no han tomado acciones en el tema de seguridad ciudadana, mientras que, un 50% si han tomado acciones las mismas que se describen a continuación:

Figura 13

Acciones aplicadas

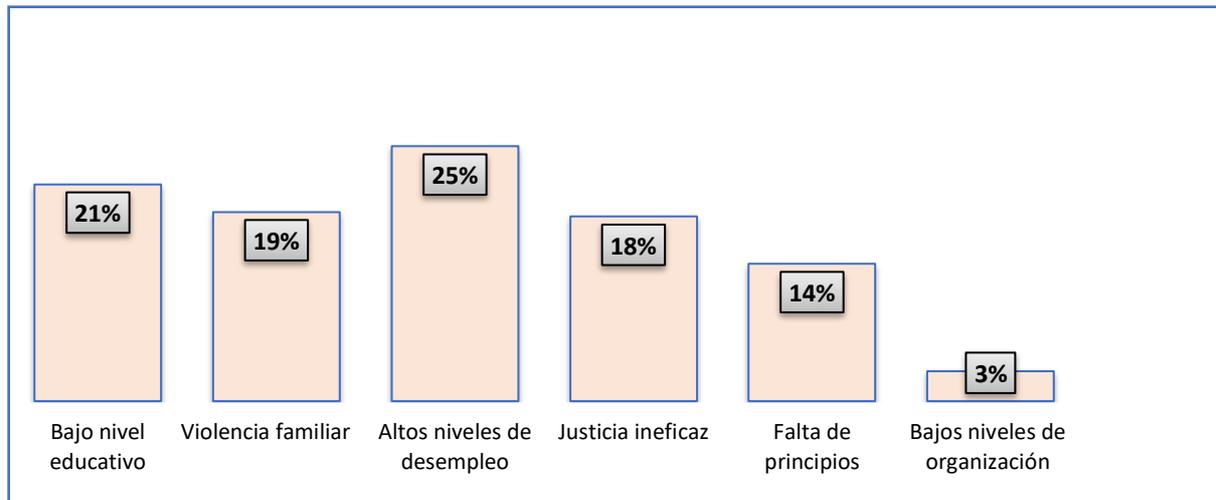


Nota. Elaboración propia. Tomada de la ciudadanía de la Parroquia Urdaneta.

Las principales acciones que han tomado en el tomado en el tema de seguridad ciudadana con un 60% son las rondas nocturnas las cuales son realizadas por los mismos moradores, otra acción tomada por los habitantes especialmente en los 2 barrios indígenas con un 22% es la justicia indígena, también otras acciones que han sido tomadas con un 10% son el buzón de emergencias o la alarma comunitaria, y con un 8% la iluminación en zonas oscuras. Sin duda que este tipo acciones tomadas a partir de las iniciativas de los propios moradores de alguna manera contribuyen a mejorar la seguridad y delitos que se efectúan en el lugar, sin embargo, se denota la poca participación policial en Urdaneta lo que ha llevado que la ciudadanía se tenga que unir para mitigar esta situación inverosímil.

Figura 14

Causas que generan inseguridad

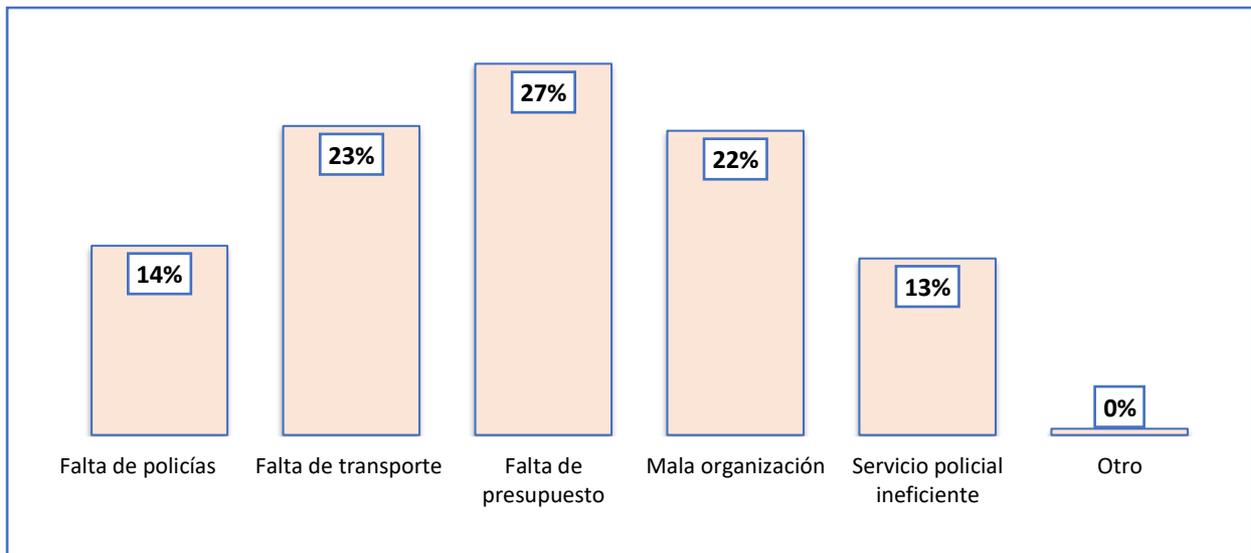


Nota. Elaboración propia. Tomada de la ciudadanía de la Parroquia Urdaneta.

Las principales causas que generan inseguridad dentro de la parroquia Urdaneta según las encuestas aplicadas a la población con un 25% son debido a los altos niveles de desempleo, con un 21% también se debe al bajo nivel educativo que presentan los habitantes de los diferentes barrios, también otra causa con un 19% es por la violencia familiar y, por otro lado, con un 18% es por justicia ineficaz. Indicadores y variables que demuestran que, efectivamente, no se cumple con los elementos básicos y fundamentales que caracterizan el derecho constitucional del Buen Vivir, así como las acciones que deben realizar los organismos de control como lo es la Policía Nacional conforme el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica dentro de la parroquia Urdaneta. Lo que genera una total inseguridad actualmente en el sector y si no se propone planes estratégicos que luchen contra estos fenómenos, sin duda que puede aumentar la inseguridad en el futuro inmediato.

Figura 15

Deficiencias de la Policía Nacional

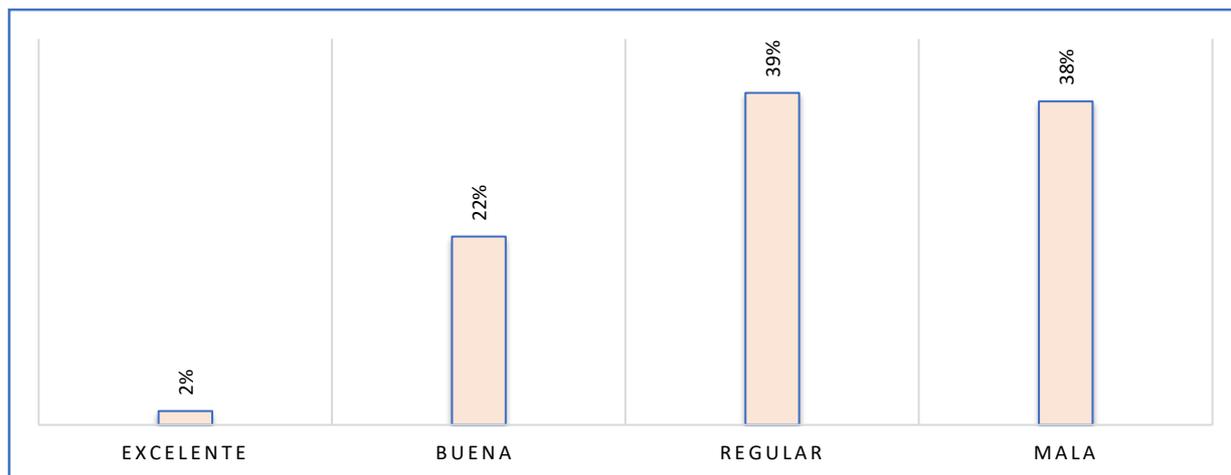


Nota. Elaboración propia. Tomada de la ciudadanía de la Parroquia Urdaneta.

De acuerdo con la información recolectada a través de la encuesta la mayoría de los encuestados respondieron con un 27% que la principal deficiencia de la Policía Nacional es por la falta de presupuesto, ya que por eso no pueden adquirir los materiales necesarios para cumplir eficientemente con los llamados de la ciudadanía, otra deficiencia con un 23% es por la falta de transporte debido a que solo cuentan con un solo patrullero y se les complica realizar los patrullajes en todos los 10 barrios que conforman la parroquia Urdaneta, con un 22% es por la mala organización y, un 14% respondieron que es por falta de personal policial, debido a que solo existe uno y, no alcanza a auxiliar todas las emergencias que suscitan dentro de la parroquia; por último, con un 13% respondieron que el servicio policial es ineficiente. Demostrando que los problemas vienen de abajo, es decir, no existen los recursos suficientes que les permita a la fuerza policial cumplir correctamente con sus obligaciones tal como lo dispone la Constitución y el Código Orgánico Integral Penal (2023) en su Art. 30.2 reconoce que, la lucha contra la inseguridad ciudadana y orden público es parte del deber legal de la o el servidor de las entidades complementarias de seguridad ciudadana y que la Policía Nacional debe contar con los recursos que le provea el Estado para salvaguardar el orden nacional y ciudadano.

Figura 16

Atención por parte del Estado en seguridad ciudadana



Nota. Elaboración propia. Tomada de la ciudadanía de la Parroquia Urdaneta.

En lo que tiene que ver en la satisfacción en el tema de seguridad ciudadana por parte del Estado a través de sus instituciones principales dentro de la parroquia Urdaneta, el 39% contestaron que es regular la atención, mientras que, un 38% catalogaron como mala, un 22% como buena y, tan solo un 2% respondieron que la atención del Estado en seguridad ciudadana es excelente. No cabe duda que, con estos resultados se demuestra la inoperancia e ineficaz trabajo que realiza actualmente la Policía Nacional en la parroquia Urdaneta, lo que identifica que, desde el Estado no se presta la atención obligatoria que demanda proteger y salvaguardar el orden social y la seguridad ciudadana de las personas, lo que se identifica en los resultados plasmados por parte de los moradores en este estudio, reiterando la “regular” y “mala” gestión por parte del Estado ecuatoriano en la seguridad.

Es por ello a raíz de los datos recolectados dentro de la encuesta y en la entrevista se deduce lo siguiente:

Tabla 9

Factores que generan inseguridad ciudadana

Barrios	Altos niveles de desempleo	Bajo nivel educativo	Violencia familiar	Justicia ineficaz	Falta de principios	Bajos niveles de organización
Baber	11	8	9	7	2	0
Bahin	16	8	10	15	10	3
Cabecera Parroquial	45	38	37	36	29	14
Cañaro	31	26	23	21	8	1
Gurudel	42	39	33	24	9	3
Hierba Buena	3	3	0	2	1	0
San Isidro	6	8	3	4	4	1
Turucachi	53	35	38	47	36	2

Villa Carreña	5	5	4	3	0	1
Zhadampamba	17	16	8	3	9	2
Total	229	186	165	162	108	27
Porcentaje	26%	21%	19%	18%	12%	3%

Nota. Elaboración propia. Tomada de la ciudadanía de la Parroquia Urdaneta.

En lo que concierne a los factores que generan inseguridad ciudadana dentro de toda la parroquia Urdaneta, se evidencia que el principal componente que genera inseguridad ciudadana son los altos niveles de desempleo con el 26%, el bajo nivel educativo con un 21%, la violencia familiar con un 19%, la justicia ineficaz con un 18%, la falta de principios con un 12% y los bajos niveles de organización con un 3%.

Por otra parte los altos niveles de desempleo son más comunes en el barrio Turucachi y en la Cabecera Parroquial, el bajo nivel educativo preocupa al barrio Gurudel y la Cabecera Parroquial, la violencia familiar afecta a los barrios como Turucachi y la Cabecera Parroquial, la justicia ineficaz afecta al barrio Turucachi y a la Cabecera Parroquial, la falta de principios afecta a los barrios como son Turucachi y la Cabecera Parroquial, mientras que el barrio Villa Carreña no se ve afectado por este factor, y los bajos niveles de organización afecta principalmente a la Cabecera Parroquial, mientras que los barrios como Baber, y Hierba Buena no se afectada con este factor.

6.4. Objetivo específico 3: Realizar un plan de acción para el perfeccionamiento de la seguridad ciudadana conforme a los derechos constitucionales del Buen Vivir en la parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja

Se plantea un camino de solución a la problemática detectada en lo referente a la seguridad ciudadana, se plantea un plan de acción el cual permitirá diseñar y formular todas las acciones necesarias para lograr la organización y la convivencia social pacifica en los habitantes de la parroquia Urdaneta. El presente plan de acción está basado en el modelo policial que maneja la Policía Comunitaria, centrado en perfeccionar la seguridad ciudadana adaptándose a las distintas realidades sociales y necesidades que tienen los habitantes de la parroquia Urdaneta.

“PLAN DE ACCION PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PARROQUIA UR DANETA”

Justificación:

La seguridad ciudadana es un problema latente en la población, más aún con las situaciones económicas que enfrentan cada día los habitantes, es por ello que se ha tomado en

consideración la elaboración de un plan de acción para el perfeccionamiento de la seguridad ciudadana de manera en la que se pueda establecer diálogos directos con la ciudadana.

Dentro de la Parroquia Urdaneta se encontraron diferentes problemas que generan inseguridad los más comunes son abigeato, el robo dentro de los domicilios, robo de accesorios de motos y carros, la parroquia no cuenta con su propio UPC, existe poco personal Policial y no cuentan siempre con el patrullero para salir a realizar patrullajes preventivos en los barrios más lejanos porque es ahí donde ocurre más problemas de inseguridad.

La seguridad ciudadana forma parte de las preocupaciones diarias de cada uno de los habitantes, en este contexto y de acuerdo a la información recolectada, los problemas de inseguridad ciudadana se deben resolver de manera conjunta entre las instituciones y los habitantes, el plan estará diseñado para la aplicación en todos los barrios que conforma la parroquia Urdaneta.

Objetivos de la propuesta del Plan de acción

Objetivo General:

- Realizar un plan de acción para el perfeccionamiento de la seguridad ciudadana conforme a los derechos constitucionales del Buen Vivir en la parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja.

Objetivos específicos

- Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana en la población de la parroquia Urdaneta
- Fomentar la buena convivencia social pacífica dentro de la Parroquia Urdaneta

Análisis FODA

El análisis de la matriz FODA nos ayuda a realizar un diagnóstico claro y preciso de las fortalezas y debilidades (internas) y de las oportunidades y amenazas (externas), sobre la seguridad ciudadana dentro de toda la parroquia Urdaneta, el mismo nos servirá para plantear estrategias de solución a los problemas que estropean la armonía entre los habitantes.

Tabla 10

Matriz FODA

MATRIZ FODA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES

<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en temas de seguridad ciudadana • Predisposición de las autoridades • Trabajo en equipo entre las instituciones y los habitantes de cada barrio • Contar con un chat comunitario en cada uno de los barrios 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco personal policial • Falta de un UPC, que sea propio de la parroquia • Falta de patrulleros • Atención lenta a un llamado de emergencia • Falta de control y vigilancia en todos los barrios.
---	---

OPORTUNIDADES	AMENAZA
<ul style="list-style-type: none"> • El correcto aprovechamiento de las capacitaciones ofrecidas por parte de la Policía Nacional y Tenencia Política • Preocupación por parte de las autoridades • Nuevas tecnologías para la comunicación entre las instituciones y la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la delincuencia • Falta de conciencia moral • Desempleo y desigualdad

Nota. Elaboración propia.

Matriz de involucrados

La matriz de involucrados es una herramienta indispensable para la elaboración de estrategias dentro del plan de acción y nos ayuda a reconocer a todas las personas o instituciones que tienen algún interés de participar en el planteamiento y ejecución del mismo.

Tabla 11

Matriz de involucrados

Grupo	Interés	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
Tenencia Política	Planificar y cumplir los proyectos de seguridad para la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Logística • Deficiencia en los proyectos 	Ministerio de Gobierno
Policía Nacional	Atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional	<ul style="list-style-type: none"> • No siempre disponen del patrullero • No cuentan con propia infraestructura • Poco personal policial 	Ministerio del Interior
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir la inseguridad • Mejoramiento en su calidad de vida, manteniendo el Buen Vivir 	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad 	Ley de seguridad Pública y del Estado

Nota. Elaboración propia.

Actividades a ejecutarse dentro del plan de acción

Tabla 12

Plan de acción

Objetivo General	Estrategia	Actividades	Recursos	Responsables	Presupuesto
Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana en la población de la parroquia Urdaneta.	Crear y fortalecer las relaciones armónicas dentro de los barrios.	Chat comunitario	WhatsApp	Tenencia Política Policía Nacional Líderes Barriales La ciudadanía	\$0
	Fomentar la práctica de valores	Mediante charlas de concientización.	Afiches, pancartas	Tenencia Política Policía Nacional	\$20
	Desarrollar la correcta comunicación entre todos los miembros de los barrios	Mediante el dialogo Mediante redes sociales	Afiches, Oficios	Tenencia Política	\$20
Fomentar la buena convivencia social pacífica dentro de la Parroquia Urdaneta	Animar la activa participación de todos los líderes barriales.	Desarrollar campañas y acciones colectivas destinadas a modificar los comportamientos y actitudes sociales ante las normas y valores compartidos de convivencia	Salón para las reuniones Marcadores Carteles	Policía Nacional Líderes Barriales	\$30
	Integrar a todos los habitantes de todos los barrios.	Programar actividades deportivas, y de animación cultural permanentes, atendiendo el género y la edad	Cancha de la parroquia Urdaneta Balón de indor Trofeo	Tenencia Política Ciudadanía de toda la parroquia	\$85
	Crear y mantener espacios seguros	Mejorar la iluminación, especialmente en aquellos lugares donde los niveles de inseguridad sean más elevados	Oficios	Tenencia Política Policía Nacional Líderes Barriales	\$500

Concientizar sobre el abuso de alcohol artesanal	Fortalecer la sensibilización sobre los riesgos del abuso del alcohol, así como los controles sobre la venta de alcohol artesanal.	Salón para las reuniones Marcadores Carteles	Tenencia Política Policía Nacional	\$50
--	--	--	---------------------------------------	------

Nota. Elaboración propia.

Tabla 13*Cronograma*

N°	Actividades	Febrero			
		S1	S2	S3	S4
1	Crear y fortalecer las relaciones armónicas dentro de los barrios.	X			
2	Fomentar la práctica de valores	X			
3	Desarrollar la correcta comunicación entre todos los miembros de los barrios		X		
4	Animar la activa participación de todos los líderes barriales.		X	X	
5	Integrar a todos los habitantes de todos los barrios.			X	
6	Crear y mantener espacios seguros				X
7	Concientizar sobre el abuso de alcohol artesanal				X

Nota. Elaboración propia. Tomada de la ciudadanía de la Parroquia Urdaneta.

6.5. Objetivo general

Analizar el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica y su relación con el Buen Vivir, en la parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja en el año 2022.

El objetivo general de esta investigación, fue cumplido a raíz de los resultados de los objetivos específicos. En tal sentido, mediante el primer objetivo específicos con datos obtenidos directamente de las autoridades encargadas de la seguridad ciudadana se determinó que la tenencia política y la policía nacional cumplen sus funciones a través del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica, garantizando el orden público y promover acciones para establecer el Buen Vivir.

Así mismo, a través del segundo objetivo específico mediante los datos recolectados mediante la encuesta se identificó que los principales factores que generan inseguridad ciudadana son por altos niveles de desempleo y por el bajo nivel educativo, siendo la cabecera parroquial la mayor parte afectada.

7. Discusión

La presente investigación busco el análisis del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica y su relación con el Buen Vivir en la Parroquia Urdaneta perteneciente a la parroquia Urdaneta provincia de Loja en el año 2022. Para realizar el cumplimiento del objetivo general se formuló 3 objetivos específicos los mismos que se detallan a continuación:

Objetivo específico 1: Describir los elementos que caracterizan el derecho constitucional del Buen Vivir y las acciones que realizan los organismos de control conforme el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica en la parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja.

El Buen Vivir es un concepto multidimensional en donde las personas gozan plenamente de sus derechos en un marco de convivencia armónica ciudadana, con la naturaleza y el bien común. Todos los barrios de la parroquia Urdaneta se encuentran organizados, pero no se sienten seguros viviendo en los barrios esto se debe a la falta de los patrullajes por parte de la policía, y por su parte han tenido que tomar sus propias acciones para salvaguardar la seguridad de todos los habitantes.

Algunas acciones que realizan los organismos de control como la Tenencia Política cuyo deber es brindar servicios de seguridad ciudadana, en conjunto con la Policía Nacional, cumpliendo exclusivamente con los deberes que señalan las autoridades, Constitución y las bases legales como es el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica, es por ello que la Parroquia Urdaneta enfrenta diversas emergencias las más comunes son la venta y consumo de alcohol artesanal y el litigio de terrenos y para resolver esas emergencias la tenencia política trabaja conjuntamente con la Policía Nacional para controlar esas amenazas que afectan al Buen Vivir dentro de la parroquia.

La Policía Nacional, es un organismo que se encarga netamente en atender la seguridad ciudadana y el orden público, y protegiendo el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro de un territorio, no pueden estar alejados de los ciudadanos por que juntos consolidan una trilogía entre autoridades, comunidad y la Policía Nacional del Ecuador y con ello lograr una mejor seguridad, también se rigen a las leyes, reglamentos, decretos y también a las órdenes de sus superiores con la finalidad de salvaguardar el orden y también realizar acciones de control, también formular e implementar estrategias en cada emergencia que se presenten.

Mientras tanto los lideres barriales tienen un arduo trabajo dentro de los barrios que ellos representan como es gestionar el buen funcionamiento de la comunidad, esto lo hace en

coordinación con los habitantes de cada barrio y las instituciones de control y si se presenta alguna amenaza llaman directamente a los organismos de control o se convoca a una reunión entre todos los vecinos para encontrar alguna solución al problema que se enfrenta en ese momento.

En relación a la teoría propuesta por Festinger, donde menciona que “el Estado genera información que al ser restringida a la opinión pública genera síntomas de indignación, inconformidad, desconfianza y zozobra” es decir explica como las personas intentan mantener la estabilidad interna de sus creencias aceptando una mentira como una verdad, es así que la presente investigación permitió identificar que los líderes barriales son los encargados de difundir la información en sus barrios, pero al momento de comunicarles algunas personas lo mal interpretan y así generan desconfianza en los organismos de control como es la Policía Nacional.

Objetivo específico 2: Identificar los factores que generan inseguridad ciudadana en la Parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja en el año 2022.

A raíz de los datos obtenidos a través de las técnicas de información se puede evidenciar que los factores más comunes que generan inseguridad ciudadana en la Parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja es por la falta de policías, falta de una UPC, la tenencia política solo cuenta con un solo miembro policial y un solo patrullero para dar seguridad a los 10 barrios, los habitantes de la cabecera parroquial manifestaron que la seguridad en ese sector es buena debido a que se encuentran cerca, por lo contrario los habitantes de los barrios rurales supieron manifestar que la seguridad brindada por la policía es mala por que se demoran demasiado en llegar para socorrer la emergencia, en la mayoría de los casos dijeron que llegan ya después que sucedió todo y no se hacen patrullajes constantes y esto se debe a que no cuentan con la logística correcta para prestar su servicio de una manera eficiente y eficaz.

Los altos niveles de desempleo se dan por que la mayoría de las personas se dedican a la agricultura y en los últimos tiempos este trabajo ya no es bien remunerado y en vez de obtener ganancias, generan pérdidas. El desempleo genera pobreza y la pobreza, a su vez, produce inseguridad económica y ciudadana, es un proceso constante que va de la mano.

El bajo nivel educativo en los habitantes de la parroquia Urdaneta es otro de los factores que generan inseguridad ciudadana, esto se debe a que hoy en día la educación es primordial, para que así garanticen una vida digna y no tengan la necesidad de cometer hechos delictivos que afecten la armonía de todos los habitantes.

La violencia familiar es otra causa que enfrentan las diversas familias de la parroquia Urdaneta, es de adolescentes toman acciones un poco radicales y se sienten impotentes por la

violencia en el hogar y toman medidas violentas que en algunos casos han llevado al cometimiento de infracciones contra otras personas.

Y los bajos niveles de organización no afectan a la inseguridad ciudadana, porque todos los barrios se encuentran organizados, cuentan con un directiva activa y participativa, la cual esta presta para tomar cualquier tipo de decisión que vayan acorde a las necesidades que afrontan los ciudadanos de cada uno de los barrios.

Objetivo específico 3: Realizar un plan de acción para el perfeccionamiento de la seguridad ciudadana conforme a los derechos constitucionales del Buen Vivir en la parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja.

A raíz de los resultados obtenidos a través de la encuesta y la entrevista, exponen la necesidad de realizar un plan de acción con la finalidad de perfeccionar la seguridad ciudadana para todos los habitantes de la parroquia Urdaneta.

De acuerdo con Subirats, (2008), un plan de acción es un conjunto de decisiones prioritarias para garantizar la producción eficiente y oportuna de productos para llevar a cabo decisiones concretas que beneficien a la población objetivo, pero no obstante, la parroquia Urdaneta carece de esta herramienta donde abarque todas las actividades, estrategias, acciones para el perfeccionamiento de la seguridad ciudadana conforme a los derechos constitucionales del Buen Vivir. Esta escasez ha provocado que existan falencias en la aplicación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica.

El diseño de un plan de acción fue realizado con la finalidad de disminuir los niveles de inseguridad, focalizar las acciones de seguridad pública y enfrentar las amenazas a la seguridad ciudadana, se lo realizo a través del modelo de plan de acción de seguridad comunitaria que ofrece la Policía Nacional del Ecuador, en el mismo que serán participes la Policía Nacional, Tenencia Política y la comunidad de la parroquia Urdaneta, los mismo que serán encargados de crear espacios seguros, mejorando las condiciones de seguridad logrando la convivencia social pacífica entre todos los habitantes.

8. Conclusiones

Al culminar con la presente investigación del trabajo de integración curricular se llega a las siguientes conclusiones:

- El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica permite la aplicación de los principios constitucionales, siendo acciones enfocadas al cumplimiento de los derechos humanos, como el de seguridad ciudadana, prevención y resolución de conflictos para una verdadera convivencia, de esta manera alcanzando el Buen Vivir y dentro de la parroquia Urdaneta se cumple en una gran parte, pues las dos instituciones encargadas de la seguridad ciudadana se enmarcan en el presente plan con el fin de generar mecanismos de convivencia con el fin de consolidar la parroquia como una parroquia de paz en donde prime el ejercicio pleno de los derechos de todos los habitantes.
- La falta de un UPC propio, patrulleros y personal policial son las principales causas que afectan al mejoramiento de la seguridad ciudadana, porque solo existe un policía y no avanza a socorrer algunas emergencias, tampoco puede realizar los patrullajes por todos los barrios, y dentro de la parroquia Urdaneta los principales factores que generan inseguridad son los altos niveles de desempleo y el bajo nivel educativo afectando la convivencia armónica entre los habitantes de los barrios.
- Se ha propuesto un plan de acción dentro de la parroquia Urdaneta es de gran utilidad porque contiene las acciones que se debería llevar a cabo las instituciones públicas de la parroquia Urdaneta para así disminuir la inseguridad y garantizar el Buen Vivir colectivo.

9. Recomendaciones

Al culminar con la presente investigación del trabajo de integración curricular se puede emitir las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda a la policía dar más seguridad especialmente en los barrios más conflictivos, debido a que causan inseguridad y miedo a todos los habitantes y también que gestionen la construcción de un UPC, en donde cuenten con las oficinas para atención a todas las emergencias presentadas dentro de la parroquia Urdaneta.
- La Tenencia Política en coordinación con la policía Nacional realicen capacitaciones a toda la población de todos los barrios, sobre el tema de cómo pueden reaccionar ante un acto delictivo y como pueden hacer las denuncias en caso de actos de inseguridad, y que la ciudadanía se interese por participar el tema de seguridad ciudadana, con la finalidad de minimizar las causas que generan inseguridad dentro de la parroquia.
- Se recomienda poner en marcha el plan de acción el mismo que contiene actividades y cronograma que deben ser cumplidos con el fin de perfeccionar la seguridad ciudadana.

10. Bibliografía

- Aguirre, G. L. (2019). *Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana para alcanzar el Buen Vivir en el Cantón Píllaro*. 116.
- Alvarado, & Davis, D. (2021). *Cambio político, inseguridad pública y deterioro del estado de derecho*. 7. <https://www.jstor.org/stable/40310408>
- Barba, G. P. (1989). Los derechos del hombre en 1789. *Anuario de Filosofía Del Derecho Vi*, 57–128.
- Carhuamaca, D. (2018). *Seguridad ciudadana: ¿violencia o paz?* 6. [http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/840/1/RAA-17-Carhuamaca-Seguridad ciudadana.pdf](http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/840/1/RAA-17-Carhuamaca-Seguridad%20ciudadana.pdf)
- Carreón, J., & Cruz, L. (2013). Teorías de la seguridad pública y percepción del delito. *Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 71, 1–16. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4546836>
- Castillo, Y. A. (2015). *La seguridad ciudadana, como medio de pasificación*. www.monografias.com/usuario/perfiles/ing_lic_yunior_andra_s_castillo_s/monografias
- Código Orgánico Integral Penal. (2023, *Suplemento del Registro Oficial No. 180* , 10 de *Febrero* 2014 . <https://n9.cl/qr0gs>
- Collahuazo, J. L. (2018). Diagnóstico de la seguridad ciudadana en la parroquia Vilcabamba de la provincia de Loja durante el periodo 2018. *Universidad Nacional De Loja*, 135.
- Consejo Nacional de Planificación, (2017). Plan Nacional Buen Vivir para el 2017-2021. <https://n9.cl/wpiu>
- Constitución de la República del Ecuador. (2021). Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008. *Lexis Finder*, <https://n9.cl/41evj>

- Constitución de la República del Ecuador, Registro oficial 449 de 20 Oct. 2008 1 (2008).
<https://www.cosedec.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/CONSTITUCION-DE-LA-REPUBLICA-DEL-ECUADOR.pdf>
- Dammert, L. (2007). *Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina*.
- Endara, G. (2014). Post-Crecimineto y Buen Vivir. In *Friedrich Ebert Stiftung ILDIS-Ecuador: Vol. I*. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/11348.pdf>
- Granada, H. (2015). La teoría: Su estructura e importancia en la investigación científica. *Socialisme En Democratie*, 6, 19.
- León, M. (2015). Buen vivir en el Ecuador del concepto a la medición. *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, January 2015*, 94.
- Ley de Seguridad pública y del Estado, 1 (2015).
- Morales, S. (2020). *Que es un plan de acción*. 21(1), 1–9. <http://journal.um-surabaya.ac.id/index.php/JKM/article/view/2203>
- Parrini, L. (2022). *¿Disonantes cognitivos?*
<https://www.lapalabrabierta.com/2022/06/13/disonantes-cognitivos/>
- Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025. (2021). In *Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025* (p. 122). <file:///C:/Users/PC-CARO/Documents/Plan-de-Creación-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf>
<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-2017-2021-toda-una-vida-de-ecuador>
- Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial 2019-2023, 339.
- Plan Específico de Seguridad Pública y Ciudadana. (2019). *Hilos Tensados*, 1, 1–92.
<https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/plan-nacional-min-interior-web.pdf>

- Plan Estratégico con Visión Prospectiva de la Policía Nacional*. (2022). 112.
https://www.policia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/09/Plan-Estrategico-2025_compressed.pdf
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica. (2019). Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica. *Ministerio Del Interior*, 144.
https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/PLAN-NACIONAL-DE-SEGURIDAD-CIUDADANA-Y-CONVIVENCIA-SOCIAL-PACÍFICA-2019-2030-1_compressed.pdf
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica. (2019), *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019-2030*. <https://n9.cl/xbl4y>
- Pazmay, P. (2021). Derechos humanos y seguridad ciudadana. *Revista De Ciencias De Seguridad Y Defensa*, 6(4), 16.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). Sinopsis: seguridad ciudadana. *Prevención De Crisis y Recuperación*, 2.
<http://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/IssueBriefCitizenSecurity.html>
- Sánchez-Vélez, V. X., Arteaga-Pita, I. G., & Gómez-García, S. L. (2021). Análisis sobre seguridad ciudadana y desarrollo local en Ecuador. *Polo Del Conocimiento*, 5(12), 759–773.
- Subirats, J. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. 1(1), 225. <http://journal.un-surabaya.ac.id/index.php/JKM/article/view/2203>
- Tapia, J. (2016). La inseguridad pública. *El Cotidiano*, 180, 103–112.
<https://www.redalyc.org/pdf/325/32528338007.pdf>
- Villafranca, R. C., & Pérez, K. B. (2018). El buen vivir, una ética de lo suficiente. *Y Derechos Humanos*, 31.

11. Anexos

Anexo 1 Formato de la encuesta aplicada

Universidad Nacional de Loja
Facultad Jurídica Social y Administrativa
Carrera de Administración Pública

Buenos días. Mi nombre es Diana Cabrera y estoy realizando una investigación para el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular denominado “Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica y su relación con el Buen Vivir, en la parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja en el año 2022.”

En este momento estoy interesada en conocer su opinión crítica, constructiva y valiosa. Por esto le pido me conceda unos minutos para hacerle una encuesta.

Cuestionario:

1. ¿Qué entiende usted por seguridad ciudadana?

- Es la protección a la comunidad con la participación de la población y Policía.
- Acciones realizadas para combatir todo tipo de inseguridad.
- Respeto a los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencia
- Situación en donde personas pueden vivir libres de las amenazas
- Otro.....

2. El barrio donde vive usted es:

- Muy seguro
- Seguro
- Poco Seguro
- Nada Seguro

3. ¿El barrio donde usted vive está organizado? Si su respuesta es no, pase a la cuarta pregunta

- Sí
- No

3.1 Si su respuesta en la pregunta anterior fue sí, ¿Asiste usted a las reuniones convocadas por la directiva?

- Sí
- No, ¿Por qué?

4. ¿En su barrio existe planificación en el tema de seguridad ciudadana?

- Sí, ¿Cuál?
- No

5. ¿En su barrio la policía efectúa patrullaje constantemente? Si su respuesta es no, pase a la sexta pregunta

- Si
- No

5.1 Si su respuesta en la pregunta anterior fue Sí, ¿Con que frecuencia realizan los patrullajes?

- Una vez a la semana
- Una vez a los 15 días

Una vez al mes

Una vez a los 2 meses

6. ¿Está usted satisfecho con la vigilancia Policial? ¿Por qué?

Sí

No

7. ¿En el barrio donde usted vive, alguna vez ha sido víctima de algún delito?

Sí, ¿Cuál?

No

8. ¿La población ha tomado acciones sobre la seguridad ciudadana? Si su respuesta es no, pase a la novena pregunta

Sí

No

8.1 ¿Qué acciones han sido tomadas por la población sobre el tema de seguridad ciudadana?

Rondas nocturnas

Iluminación en zonas oscuras

Buzón de emergencia

Otro.....

9. Dentro de la parroquia Urdaneta ¿Cuáles considera usted que son las principales causas que generan inseguridad ciudadana? Seleccione máximo 3 opciones

Bajo nivel educativo

Violencia familiar

Altos niveles de desempleo

Justicia ineficaz

Falta de principios

Bajos niveles de organización

10. ¿Cuáles considera usted que son las principales deficiencias de la Policía Nacional del Ecuador en la parroquia Urdaneta? Seleccione máximo 3 opciones

Falta de policías

Falta de transporte

Falta de presupuesto

Mala organización

Servicio policial ineficiente

Otro.....

11. ¿Cómo considera la atención por parte del Estado en el tema de seguridad ciudadana en la parroquia Urdaneta...?

Excelente

Buena

Regular

Mala

Anexo 2 Resultado de la aplicación de las entrevistas

Universidad Nacional de Loja
Facultad Jurídica Social y Administrativa
Carrera de Administración Pública

ENTREVISTA TENIENTA POLITICA	
Modalidad: Presencial	Hora: 13:55pm
Dirección: Parroquia Urdaneta	Duración: 09:02 minutos
Fecha: 05/01/2023	Contacto: 0991295106
Objetivo: Recolectar información correspondiente a la implementación sobre el “Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica y su relación con el Buen Vivir, en la parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja en el año 2022.”	
Cuestionario: <ol style="list-style-type: none">¿Qué entiende usted por seguridad ciudadana? La seguridad ciudadana es un organismo el cual se centra en realizar acciones las cuales permiten brindar seguridad a toda la ciudadana¿Conoce sobre el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica? Si lo conozco puesto que el plan contiene todas las acciones que debe realizar la tenencia política en coordinación con la Policía Nacional del Ecuador.¿Cómo se aplica el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica dentro de la parroquia? Dentro de la Parroquia Urdaneta pues se maneja en coordinación con la Policía Nacional realizando operativos en los cuales se brinda seguridad a la ciudadanía se realiza control de productos caducados, productos de contrabando, a través de estos operativos de alguna u otra manera se brinda seguridad, salud, controlando el contrabando de alcohol artesanal con el fin de cuidar la salud de los ciudadanos.¿Qué inconvenientes se han presentado al momento de implementar el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica dentro de la parroquia? Los principales inconvenientes son los motivos de logística, porque no se ha podido llegar a los lugares más problemáticos que son los barrios más alejados en los cuales se evidencia bastante consumo de alcohol artesanal, productos de contrabando y a la vez la misma	

inseguridad, esto se debe a contamos con un solo patrullero y un servidor Policial por esta razón no nos permite avanzar a recorrer todos los barrios. Y si en el caso existe algún auxilio se pide ayuda al patrullero de Saraguro porque no contamos con la logística necesaria para realizar más control para que de alguna otra manera erradicar la inseguridad.

5. ¿En la parroquia Urdaneta se realizan capacitaciones a la población en materia de seguridad ciudadana y convivencia social?

Si se realizan justamente se han realizado y se vienen realizando capacitaciones a la ciudadanía para concientizar de alguna otra manera y a la vez dar de conocer e informar cuales son los deberes de la Policía Nacional y de la Tenencia Política, en que los podemos ayudar o de alguna otra manera direccional, también hemos dado estas capacitaciones en los centros educativos para informar y a la vez concientizarlos a los jóvenes.

6. ¿A nivel parroquial cuáles son las principales emergencias que se presentan en relación a la seguridad ciudadana?

Con respecto a ese tema dentro de la parroquia Urdaneta existen hurtos, violencia intrafamiliar entonces nosotros como tenencia política siempre estamos prestos y dispuestos para coordinar acciones con la policía Nacional y actuar inmediatamente con respecto a la violencia familiar e intrafamiliar emitimos boletas de auxilio las cuales son medidas inmediatas que se le otorga a la víctima.

7. ¿Considera usted que existen medios adecuados para garantizar la seguridad ciudadana en la parroquia?

No, dentro de la parroquia en lo que tiene que ver con seguridad ciudadana se tiene diversas necesidades como lo son un UPC propio en donde la policía tener sus instalaciones, sus oficinas, tener su propio patrullero, tener conos, tener más personal, tener una oficina que se encuentre las 24 horas atendiendo para así brindar un mejor servicio a la comunidad.

8. ¿Dentro de la parroquia se desarrollan acciones para la protección de los derechos de los habitantes?

Las principales acciones se han realizado en coordinación con el Consejo Cantonal de Saraguro en la cual se realiza algunas acciones en las que se ponen en manifiesto a todos los presidentes y líderes barriales las competencias que tenemos cada uno de nosotros tanto como junta cantonal como Tenencia Política, así también se han organizado grupos, contamos con chat comunitarios barriales para dar a conocer cualquier información o pedir auxilio.

9. ¿Qué conoce usted sobre el Buen Vivir?

Considero que el Buen Vivir, es vivir en tranquilidad y en armonía es uno de los placeres de la vida pero aquí en la parroquia Urdaneta pienso que no existe tanta inseguridad comparándole con otros lugares, pienso que en Urdaneta si se practica el Buen Vivir, en ciertas comunidades no quizás por la misma problemática que existe en estos lugares, pero de manera pienso que dentro de la parroquia se practica el Buen Vivir y es de mucha importancia vivir en armonía, en paz en tranquilidad conviviendo con nuestros amigos y vecinos.

10. ¿Cómo se garantiza el Buen Vivir dentro de la parroquia?

Se garantiza el Buen Vivir desde la Tenencia Política en coordinación con la Policía Nacional, realizamos de alguna otra manera trabajos por ejemplo en este caso se comunica mediante los chat comunitarios alguna información y al vez estamos prestos para brindar algún tipo de charla para de alguna otra manera brindar información para concientizar a las madres, mujeres que sufran de violencia intrafamiliar o violencia dentro de los establecimientos públicos para que haga las denuncias correspondientes de alguna otra manera poder ayudarlos para que se trate de erradicar de raíz estas problemáticas.

11. ¿Al momento de ejecutar sus labores cuáles son los principales inconvenientes que existen sobre el control de la seguridad ciudadana?

La falta de logística dentro de la Policía Nacional, nosotros como Tenencia Política no contamos con transporte en el cual podemos movilizarnos, nos hace falta muchas cosas principales en este caso como son un computador, una impresora para poder brindar un servicio más eficaz a la ciudadanía.

12. ¿Cuál cree usted que es la estrategia adecuada para combatir la inseguridad existente dentro de la parroquia Urdaneta?

La estrategia adecuada es coordinar con las entidades pertinentes para solicitar lo más prioritario como es la logística para la policía, por si eso no podemos trabajar no podemos movilizarnos no podemos hacer nada, entonces eso coordinar directamente con la Policía Nacional para gestionar un vehículo propio, personal policial gestionar con otras entidades que nos brinde capacitaciones para ayudar a la ciudadanía.

13. ¿Qué acciones se deben tomar desde la tenencia política para combatir la inseguridad?

Desde la tenencia política se han tomado y se vienen tomando diversas acciones para combatir la inseguridad, realizamos controles para el decomiso de alcohol artesanal, pero también nos

enfrentamos con inconvenientes que no podemos llegar a todos los barrios para hacer los controles pertinentes que son de mucha importancia porque ayudan a prevenir la salud de los habitantes de la parroquia:

ENTREVISTA REPRESENTANTE POLICIAL	
Modalidad: Presencial	Hora: 2:15 pm
Dirección: Parroquia Urdaneta	Duración: 7 minutos
Fecha: 05/01/2023	Contacto: 0987928633
Objetivo: Recolectar información correspondiente a la implementación sobre el “Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica y su relación con el Buen Vivir, en la parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja en el año 2022.”	
Cuestionario: <ol style="list-style-type: none">¿Qué entiende usted por seguridad ciudadana? La seguridad ciudadana es una acción que realiza es estado ecuatoriano a través de nosotros la Policía Nacional y que la Policía Nacional coordina conjuntamente con la Tenencia Política y con otras autoridades locales que existen dentro de una parroquia¿Conoce sobre el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica? Si lo conozco, es un pilar fundamental que debe ser cumplido en su totalidad¿Cómo se aplica el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica dentro de la parroquia? Dentro de la parroquia Urdaneta se está realizando capacitaciones en lo que tiene que ver en la parte céntrica, ya que carecemos de logística para trasportarnos a otros barrios del sector.¿Qué inconvenientes se han presentado al momento de implementar el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica dentro de la parroquia? Los principales inconvenientes que se da en toda parroquia es la falta de asistencia de las personas ya que aun teniendo conocimiento no asisten a las diversas capacitaciones que se organiza y coordina.	

5. ¿En la parroquia Urdaneta se realizan capacitaciones a la población en materia de seguridad ciudadana y convivencia social?

Por el momento se está realizando capacitaciones en la parte céntrica ya que se carece de patrullero para ir a capacitar en otros barrios o comunidades

6. ¿A nivel parroquial cuáles son las principales emergencias que se presentan en relación a la seguridad ciudadana?

Las principales emergencias son violencia intrafamiliar, litigio de tierras, y en los fines de semana personas libando en los lugares públicos

7. ¿Considera usted que existen medios adecuados para garantizar la seguridad ciudadana en la parroquia?

No, ya que tanto la Policía Nacional, Tenencia Política y GAD parroquial carecemos de medios de transportes para poder asistir a diversos auxilios que solicite la ciudadanía

8. ¿Dentro de la parroquia se desarrollan acciones para la protección de los derechos de los habitantes?

Si se realizan capacitaciones, patrullajes preventivos como es ciudad segura, noche segura igual en las mañanas al ingreso y salida de los estudiantes se impronta escuela segura.

9. ¿Qué conoce usted sobre el Buen Vivir?

El Buen Vivir son algo que garantizamos nosotros para que todas las personas de una comunidad barrio o parroquia tengan una buena calidad de vida y la vez tengan el servicio de muerte, para que sean asistidos por medicina legal.

10. ¿Cómo se garantiza el Buen Vivir dentro de la parroquia?

Realizando capacitaciones y haciéndoles reflexionar a la ciudadanía para que todo se llegue a una buena solución para evitar inconvenientes como los procesos judiciales y todas esas cosas.

11. ¿Cuáles son las principales acciones que ha realizado la Policía Nacional en relación a la seguridad ciudadana?

Las principales acciones son, ciudad segura, noche segura, escuela segura también se hace patrullajes

12. ¿La Policía Nacional realiza controles en los barrios? ¿Cree que estos controles son adecuados, o se podrían implementar nuevos?

Ahora ya no se hacen porque no tenemos patrulleros, pero antes si se realizaban en los barrios para controlar tiendas por que se realiza la venta de bebidas alcohólicas

13. ¿Considera usted que la Policía Nacional tiene una correcta intervención para mitigar la inseguridad de la ciudadanía?

Obviamente que, si ya que para eso fuimos capacitados en el curso, en donde conocemos como debemos intervenir y el proceso de debemos llevar en las diversas situaciones

ENTREVISTA REPRESENTANTE BARRIAL

Modalidad: Presencial	Hora: 19:00 pm
Dirección: Parroquia Urdaneta	Duración: 6 minutos
Fecha: 06/01/2023	Contacto: 0969869075
Objetivo: Recolectar información correspondiente a la implementación sobre el “Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica y su relación con el Buen Vivir, en la parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja en el año 2022.”	
Cuestionario: <p>1. ¿Qué entiende usted por seguridad ciudadana?</p> <p>Desde mi punto la seguridad ciudadana es lo que nos ofrece la Policía Nacional a través de sus patrullajes preventivos, para proteger nuestros derechos asegurando la convivencia ciudadana</p> <p>2. ¿Conoce sobre el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica?</p> <p>Si, la Teniente Política nos ha socializado mediante el chat comunitario</p> <p>3. ¿Cómo se aplica el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica dentro de la parroquia?</p> <p>A través de las constantes capacitaciones que se nos brinda tanto la Policía Nacional y la Teniente Política, para la protección frente a situaciones de amenaza, vulnerabilidad.</p> <p>4. ¿Qué inconvenientes se han presentado al momento de implementar el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica dentro de la parroquia?</p> <p>La poca colaboración de los habitantes del barrio, no han asistidos las reuniones convocadas para socializarles lo que trata de resolver la Teniente Política.</p>	

5. ¿En la parroquia Urdaneta se realizan capacitaciones a la población en materia de seguridad ciudadana y convivencia social?

Sí, yo como presidente del barrio me han convocado para que asista las reuniones para que yo sea el vocero principal de las necesidades del barrio y también debo socializar las soluciones a mi barrio.

6. ¿A nivel barrial cuáles son las principales emergencias que se presentan en relación a la seguridad ciudadana?

Dentro del barrio las principales emergencias son robos de animales domésticos, también ingresan a los domicilios y se sustraen algunos objetos de valor, otra emergencia es la pelea por los linderos de los terrenos, en donde uno como líder toca llamar de urgencia a la Policía Nacional, pero como las vías se encuentran en mal estado no pueden llegar de manera inmediata a socorrer la emergencia presentada

7. ¿Considera usted que existen medios adecuados para garantizar la seguridad ciudadana en la parroquia?

No, hacen falta muchas cosas como es contar con un propio UPC de la parroquia, que lindo sería que se construya un UPC, hasta diera gusto de irlos a visitar.

8. ¿Dentro de la parroquia se desarrollan acciones para la protección de los derechos de los habitantes?

Si, a través de las charlas para toda la población del barrio, pero no acuden todos los habitantes a las capacitaciones

9. ¿Qué conoce usted sobre el Buen Vivir?

El Buen Vivir desde mi punto de vista es vivir en amistad con nuestros amigos, vecinos, si es que existe un problema o algún mal entendido solucionarlo de buena manera sin tener que acudir a procesos judiciales.

10. ¿Cómo se garantiza el Buen Vivir dentro de la parroquia?

El Buen Vivir nos garantiza la Policía Nacional, la Tenencia Política a través de los patrullajes y nosotros como habitantes de tan hermosa parroquia tratamos siempre de vivir bien en paz con los demás.

11. ¿Cuál es el nivel de participación que tiene usted como representante barrial frente a la inseguridad de la ciudadanía?

Mi nivel de participación es muy participativo, siempre me toman en cuenta para informarme de cualquier suceso que sucede dentro de mi barrio, yo también siempre estoy dispuesto a ayudar a mis vecinos en las emergencias que presenten, siento que para eso me

eligieron como presidente del barrio para ayudar a lo demás y si está en mis posibilidades con mucho gusto lo hago.

12. ¿Cómo es la participación de los habitantes del barrio que usted lidera frente a los procesos de seguridad ciudadana?

Cuando se trata de una emergencia la gente es muy participativa, se preocupa por el bienestar de las demás, pero cuando es de acudir a capacitaciones la mayoría de la gente no asiste.

13. ¿Qué sugerencias propone para mejorar la seguridad ciudadana?

Que se realicen más patrullajes, porque así la ciudadanía se siente segura, también la presencia de más personal Policial porque la parroquia en extensión y habitantes es grande y para que puedan atender a todas las emergencias se necesita más personal comprometido por el desarrollo de la parroquia.

Anexo 3 *Evidencias de la aplicación de las encuestas*



Anexo 4 *Evidencias de las entrevistas*



Anexo 5 Certificado de la traducción del resumen.

CERTF. N° 12.4 – 2024
Loja, 6 de septiembre del 2024

El suscrito Franco Guillermo Abrigo Guarnizo.

Lcdo. En Ciencias de la Educación Mención Idioma Inglés

A petición de la parte interesada y en forma legal.

CERTIFICA:

Que **Diana Lizbeth Cabrera González** con cédula de identidad número **Cedula:** 1150310199, estudiante de la Carrera de Administración Pública de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja, completó satisfactoriamente la presente traducción de español a inglés del Trabajo de titulación denominado **Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica y su relación con el Buen Vivir en la parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja en el año 2022.**

Traducción que fue guiada y revisada minuciosamente por mi persona. En consecuencia, se da validez a la presentación de la misma. Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo la estudiante hacer uso del presente documento en lo que estimare conveniente.

Atentamente,



.....
Franco Guillermo Abrigo Guarnizo

Lcdo. En Ciencias de la Educación Mención Idioma Inglés

Número de Registro Senescyt: 1008-2021-2368808

Cédula: 1104492127

email: franco.abrigo@hotmail.com

celular:0990447198